

1 **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEL**

2 **BIEN DEL CAUSANTE ISMAEL OLMEDO PÉREZ PERASSO**

3 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia
4 del Guayas, República del Ecuador, **Veinte de agosto del dos mil quince,**
5 ante mí, Abogada **CECILIA CALDERON JACOME**, Notaria Titular
6 Décimo Sexto de éste Cantón, y en atención a la petición formulada por los
7 señores **Ismael Andres Perez Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayor de edad, de estado civil casado y de profesión estudiante; **Luis**
9 **Alfredo Perez Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de-edad, de
10 estado civil casado y de profesión estudiante; **Pablo Xavier Perez**
11 **Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado
12 y de profesión ejecutivo, debidamente representado por su apoderada
13 especial **Inés María Tamayo Pérez**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
14 edad, estado civil viuda y de profesión ejecutiva; **Inés Maria Perez**
15 **Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
16 divorciada y de profesión tecnóloga en gestión empresarial; y, **Ricardo**
17 **Antonio Perez Tamayo**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
18 estado civil soltero y de profesión publicista solicitándome se les proceda
19 receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva
20 proindiviso de los bienes dejados por su recordado padre, dejando a salvo
21 derechos de terceros, en especial a la parte que le corresponde como
22 gananciales a la señora **Inés María Tamayo Pérez**, los siguientes bienes que
23 se detallan a continuación: **A)** lote de terreno número **ONCE (11)** de la
24 Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia
25 Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero
26 treinta y ocho - cero once - cero -cero - cero (48-0038-011-0-0-0), con
27 una superficie de dos mil ochocientos ocho metros cuadrados. Los
28 linderos y medidas catastrales de este lote se describen a continuación: Por

*Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil*

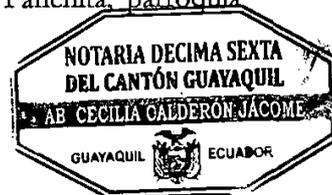


1 el Norte: calle tres (3) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el
2 Sur: Solar treinta y seis (36) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros,
3 Por el Este: solar doce (12) con setenta y dos coma cero cero (72,00)
4 metros, y Por el Oeste: solar diez (10) con setenta y dos coma cero cero
5 (72,00) metros. **B)** lote de terreno número **DOCE (12)** de la Zona "B",
6 ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales,
7 con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho -
8 cero doce - cero -cero - cero (48-0038-012-0-0-0). Los linderos y
9 medidas catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte:
10 calle tres (3) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur:
11 Solar treinta y siete (37) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros,
12 Por el Este: solar trece (13) con setenta y tres coma cero cero (73,00)
13 metros, y Por el Oeste: solar once (11) con setenta y dos coma cero cero
14 (72,00) metros. Área total: dos mil setecientos uno metros cuadrados. **C)**
15 lote de terreno número **TRECE (13)** de la Zona "B", ubicado en la
16 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
17 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero trece -
18 cero -cero - cero (48-0038-013-0-0-0). Los linderos y medidas catastrales
19 de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle tres (3) con
20 cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Sur: Solar treinta y ocho
21 (38) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar
22 catorce (14) con setenta y tres coma diez (73,10) metros, y Por el Oeste:
23 solar doce (12) con setenta y tres coma cero cero (73,00) metros. Área
24 total: dos mil ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados. **D)** lote de
25 terreno número **CATORCE (14)** de la Zona "B", ubicado en la
26 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
27 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero catorce
28 - cero -cero - cero (48-0038-014-0-0-0). Los linderos y medidas

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle tres
2 (3) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur: Solar
3 treinta y nueve (39) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por
4 el Este: solar quince (15) con setenta y tres coma diez (73,10) metros, y
5 Por el Oeste: solar trece (13) con setenta y tres coma cero cero (73,00)
6 metros. Área total: dos mil setecientos un metros cuadrados. E) lote de
7 terreno número **QUINCE (15)** de la Zona "B", ubicado en la
8 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
9 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero quince
10 - cero -cero - cero (48-0038-015-0-0-0). Los linderos y medidas
11 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle tres
12 (3) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur: Solar
13 cuarenta (40) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el
14 Este: solar dieciséis (16) con setenta y cinco coma cero cero (75,00)
15 metros, y Por el Oeste: solar catorce (14) con setenta y tres coma diez
16 (73,10) metros. Área total: dos mil setecientos setenta y cinco metros
17 cuadrados. F) lote de terreno número **DIECISEIS (16)** de la Zona "B",
18 ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales,
19 con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho -
20 cero dieciséis - cero -cero - cero (48-0038-016-0-0-0). Los linderos y
21 medidas catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte:
22 calle tres (3) con treinta y nueve coma cero cero (39,00) metros, Por el
23 Sur: Solar cuarenta y uno (41) con treinta y nueve coma cero cero (39,00)
24 metros, Por el Este: solar diecisiete (17) con setenta y cinco coma cero
25 cero (75,00) metros, y Por el Oeste: solar quince (15) con setenta y cinco
26 coma cero cero (75,00) metros. Área total: dos mil ochocientos cincuenta
27 metros cuadrados. G) lote de terreno número **DIECISIETE (17)** de la
28 Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *

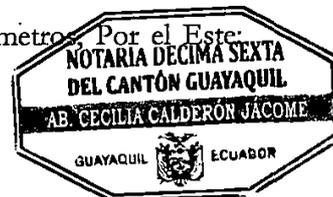


1 Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero
2 treinta y ocho - cero diecisiete - cero -cero - cero (48-0038-017-0-0-0).
3 Los linderos y medidas catastrales de este lote se describen a continuación:
4 Por el Norte: calle tres (3) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros,
5 Por el Sur: Solar cuarenta y dos (42) con cuarenta coma cero cero (40,00)
6 metros, Por el Este: solar dieciocho (18) con setenta y seis coma cero cero
7 (76,00) metros, y Por el Oeste: solar dieciséis (16) con setenta y cinco
8 coma cero cero (75,00) metros. Área total: dos mil novecientos sesenta y
9 cuatro metros cuadrados. H) lote de terreno número **TREINTA Y**
10 **CINCO (35)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La
11 Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y
12 ocho - cero cero treinta y ocho - cero treinta y cinco - cero -cero - cero
13 (48-0038-035-0-0-0). Los linderos y medidas catastrales de este lote se
14 describen a continuación: Por el Norte: solar diez (10) con cuarenta coma
15 cero cero (40,00) metros, Por el Sur: calle segunda con cuarenta coma
16 cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar treinta y cuatro (34) con
17 ochenta coma cero cero (80,00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y
18 cuatro (34) con ochenta coma cero cero (80,00). Área total: tres mil ciento
19 veinte metros cuadrados. I) lote de terreno número **TREINTA Y SEIS**
20 **(36)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
21 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero
22 cero treinta y ocho - cero treinta y seis - cero -cero - cero (48-0038-036-
23 0-0-0). Los linderos y medidas según certificado de avalúos y registros
24 emitido con fecha diecisiete de agosto de dos mil seis, son las que se
25 describen a continuación: Por el Norte: solar once (11) con cuarenta coma
26 cero cero (40,00) metros, Por el Sur: calle segunda con cuarenta coma
27 cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar treinta y siete (37) con ochenta
28 coma cero cero (80,00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y cinco (35)

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 con ochenta coma cero cero (80,00). Área total: tres mil ciento veinte
2 metros cuadrados. J) lote de terreno número **TREINTA Y SIETE (37)**
3 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
4 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero
5 cero treinta y ocho - cero treinta y siete - cero -cero - cero (48-0038-
6 037-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que se
7 describen a continuación: Por el Norte: solar doce (12) con treinta y ocho
8 (38) metros, Por el Sur: calle segunda con treinta y ocho (38) metros, Por
9 el Este: solar treinta y ocho (38) con ochenta (80) metros, y Por el Oeste:
10 solar treinta y seis (36) con ochenta (80) metros. Área total: dos mil
11 novecientos sesenta metros cuadrados. K) lote de terreno número
12 **TREINTA Y OCHO (38)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
13 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número
14 cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero treinta y ocho - cero -
15 cero - cero (48-0038-038-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del
16 lote son las que se describen a continuación: Por el Norte: solar trece (13)
17 con cuarenta punto cero cero (40.00) metros, Por el Sur: calle segunda
18 con cuarenta punto cero cero (40.00) metros, Por el Este: solar treinta y
19 nueve (39) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste:
20 solar treinta y siete (37) con ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área
21 total: tres mil ciento veinte metros cuadrados. L) lote de terreno número
22 **TREINTA Y NUEVE (39)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
23 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número
24 cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero treinta y nueve - cero -
25 cero - cero (48-0038-039-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del
26 lote son las que se describen a continuación: Por el Norte: solar catorce
27 (14) con treinta y ocho coma cero cero (38.00) metros, Por el Sur: solar
28 cuarenta (40) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, Por el Este:

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

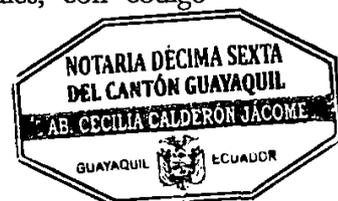


1 solar cuarenta (40) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el
2 Oeste: solar treinta y ocho (38) con ochenta punto cero cero (80.00)
3 metros. Área total: dos mil novecientos sesenta metros cuadrados. **M)** lote
4 de terreno número **CUARENTA (40)** de la Zona "B", ubicado en la
5 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
6 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero
7 cuarenta - cero -cero - cero (48-0038-040-0-0-0). Los linderos y medidas
8 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el Norte:
9 solar quince (15) con treinta y ocho coma cero cero (38.00) metros, Por el
10 Sur: calle segunda con treinta y ocho punto cero cero (38.00) metros, Por
11 el Este: solar cuarenta y uno (41) con ochenta punto cero cero (80.00)
12 metros, y Por el Oeste: solar treinta y nueve (39) con ochenta punto cero
13 cero (80.00) metros. Área total: dos mil novecientos sesenta metros
14 cuadrados. **N)** lote de terreno número **CUARENTA Y UNO (41)** de la
15 Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia
16 Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero
17 treinta y ocho - cero cuarenta y uno - cero -cero - cero (48-0038-041-0-
18 0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que se describen a
19 continuación: Por el Norte: solar dieciséis (16) con treinta y nueve coma
20 cero cero (39.00) metros, Por el Sur: calle segunda con treinta y nueve
21 punto cero cero (39.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y dos (42) con
22 ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar cuarenta
23 (40) con ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área total: tres mil
24 cuarenta metros cuadrados. **Ñ)** lote de terreno número **CUARENTA Y**
25 **DOS (42)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La
26 Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y
27 ocho - cero cero treinta y ocho - cero cuarenta y dos - cero -cero - cero
28 (48-0038-042-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 que se describen a continuación: Por el Norte: solar diecisiete (17) con
2 cuarenta coma cero cero (40.00) metros, Por el Sur: calle segunda con
3 cuarenta punto cero cero (40.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y tres
4 (43) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar
5 cuarenta y uno (41) con ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área
6 total: tres mil ciento veinte metros cuadrados. O) lote de terreno número
7 **CUARENTA Y DOS (42)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
8 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número
9 cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero cuarenta y dos - cero -
10 cero - cero (48-0038-042-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del
11 lote son las que se describen a continuación: Por el Norte: solar diecisiete
12 (17) con cuarenta coma cero cero (40.00) metros, Por el Sur: calle segunda
13 con cuarenta punto cero cero (40.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y
14 tres (43) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar
15 cuarenta y uno (41) con ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área
16 total: tres mil ciento veinte metros cuadrados. P) lote de terreno número
17 **QUINCE (15)** de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La
18 Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y
19 ocho - cero cero sesenta y siete - cero quince - cero -cero - cero (48-
20 0067-015-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que se
21 describen a continuación: Por el Norte: loma larga con treinta y ocho
22 coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur: calle tercera con treinta y ocho
23 coma cero cero (38,00) metros, Por el Este: solar dieciséis (16) con ciento
24 cuarenta y un coma cero cero (141,00) metros, y Por el Oeste: solar
25 catorce (14) con ciento treinta y seis coma cero cero (136,00) metros.
26 Superficie: cinco mil ciento veinticinco metros cuadrados. Q) lote de
27 terreno número **DIECISEIS (16)** de la Zona "A", ubicado en la
28 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *



1 catastral número cuarenta y ocho - cero cero sesenta y siete - cero
2 dieciséis - cero -cero - cero (48-0067-016-0-0-0). Los linderos y medidas
3 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el Norte:
4 loma larga con treinta y nueve coma cero cero (39,00) metros, Por el Sur:
5 calle tercera con treinta y nueve coma cero cero (39,00) metros, Por el
6 Este: solar diecisiete (17) con ciento cuarenta y siete coma cero cero
7 (147,00) metros, y Por el Oeste: solar quince (15) con ciento cuarenta y un
8 coma cero cero (141,00) metros. Superficie: cinco mil cuatrocientos
9 setenta y dos metros cuadrados. **R) lote de terreno número**
10 **DIECISIETE (17)** de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda
11 La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y
12 ocho - cero cero sesenta y siete - cero diecisiete - cero -cero - cero (48-
13 0067-017-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que se
14 describen a continuación: Por el Norte: loma larga con cuarenta coma
15 cero cero (40,00) metros, Por el Sur: calle tercera con cuarenta coma cero
16 cero (40,00) metros, Por el Este: solar dieciocho (18) con ciento cincuenta
17 y tres coma cero cero (153,00) metros, y Por el Oeste: solar dieciséis (16)
18 con ciento cuarenta y siete coma cero cero (147,00) metros. Superficie:
19 cinco mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. **S) lote de terreno**
20 **número DIECIOCHO (18)** de la Zona "A", ubicado en la denominada
21 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número
22 cuarenta y ocho - cero cero sesenta y siete - cero dieciocho - cero -cero
23 - cero (48-0067-018-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son
24 las que se describen a continuación: Por el Norte: loma larga con sesenta y
25 cuatro coma cero cero (64,00) metros, Por el Sur: calle tercera con sesenta
26 y cuatro coma cincuenta (64,50) metros, Por el Este: solar dieciocho B
27 (18B) con ciento sesenta y dos coma cero cero (162,00) metros, y Por el
28 Oeste: solar diecisiete (17) con ciento cincuenta y tres coma cero cero

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 No. //2.015//
2 DECLARACION JURAMENTADA QUE
3 CONTIENE LA POSESIÓN EFECTIVA
4 QUE REALIZAN LOS SEÑORES
5 ISMAEL ANDRÉS PÉREZ TAMAYO,
6 LUIS ALFREDO PÉREZ TAMAYO,
7 PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO,
8 RICARDO ANTONIO PÉREZ
9 TAMAYO E INÉS MARIA PÉREZ
10 TAMAYO.-----
11 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

12 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
13 Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de agosto
14 del dos mil quince, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON
15 JACOME, Notaria Titular Décimo Sexto de éste Cantón, comparecen:
16 ISMAEL ANDRES PEREZ TAMAYO, de nacionalidad
17 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y de profesión
18 ejecutivo; LUIS ALFREDO PEREZ TAMAYO, de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y de profesión
20 ejecutivo; PABLO XAVIER PEREZ TAMAYO, de nacionalidad
21 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado y de profesión
22 ejecutivo, representado en este acto por su apoderada especial, la señora
23 INÉS MARÍA TAMAYO PÉREZ, de nacionalidad ecuatoriana,
24 mayor de edad, estado civil viuda y de profesión ejecutiva, conforme
25 al poder que se adjunta como documento habilitante; INES MARIA
26 PEREZ TAMAYO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
27 estado civil divorciada y de profesión tecnóloga en gestión empresarial;
28 y, RICARDO ANTONIO PEREZ TAMAYO, de nacionalidad

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y de profesión
2 publicista, quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
3 resultado de esta escritura, a la que proceden con amplia y entera libertad
4 para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
5 **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras a su
6 digno cargo, sírvase incorporar una de Posesión Efectiva al tenor de las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen
8 al otorgamiento de la presente escritura pública los señores **Ismael**
9 **Andrés Pérez Tamayo, Luis Alfredo Pérez Tamayo, Pablo Xavier**
10 **Pérez Tamayo** representado por su apoderada especial **Inés María**
11 **Tamayo Pérez, Ricardo Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria Pérez**
12 **Tamayo**, por sus propios y personales derechos, a quienes para los
13 efectos de este instrumento se los denominará como Herederos.
14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Los herederos son
15 hijos legítimos de **Ismael Olmedo Pérez Perasso**, tal como acreditan
16 mediante partidas de nacimiento que se adjuntan como documentos
17 habilitantes; **Dos. Dos.-** Que el señor **Ismael Olmedo Pérez Perasso**,
18 falleció en el Cantón **Guayaquil**, Provincia del **Guayas**, el diecinueve de
19 enero del año dos mil once, en estado civil casado, con la señora **Inés**
20 **María Tamayo Pérez** y en esta unión matrimonial procrearon cinco hijos
21 que responden a los nombres de **Ismael Andrés Pérez Tamayo, Luis**
22 **Alfredo Pérez Tamayo, Pablo Xavier Pérez Tamayo, Ricardo**
23 **Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria Pérez Tamayo;** y, **Dos. Tres.-**
24 Que el causante, el señor **Ismael Olmedo Pérez Perasso**, adquirió los
25 siguientes bienes que se detallan a continuación: **A)** Mediante escritura
26 pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada
27 ante el Notario Segundo de **Guayaquil**, el día treinta de diciembre de
28 mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
2 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
3 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
4 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
5 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número **ONCE**
6 **(11)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
7 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho -
8 cero cero treinta y ocho - cero once - cero -cero - cero (48-0038-011-
9 0-0-0), con una superficie de dos mil ochocientos ocho metros
10 cuadrados. Los linderos y medidas catastrales de este lote se describen a
11 continuación: Por el Norte: calle tres (3) con cuarenta coma cero cero
12 (40,00) metros, Por el Sur: Solar treinta y seis (36) con cuarenta coma
13 cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar doce (12) con setenta y dos
14 coma cero cero (72,00) metros, y Por el Oeste: solar diez (10) con
15 setenta y dos coma cero cero (72,00) metros. **B)** Mediante escritura
16 pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada
17 ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de
18 mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad
19 de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
20 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
21 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
22 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
23 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número **DOCE**
24 **(12)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
25 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho -
26 cero cero treinta y ocho - cero doce - cero -cero - cero (48-0038-012-
27 0-0-0). Los linderos y medidas catastrales de este lote se describen a
28 continuación: Por el Norte: calle tres (3) con treinta y ocho coma cero

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *

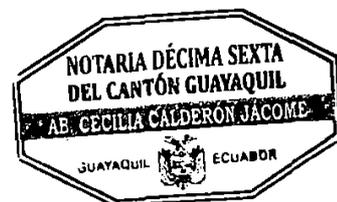


1 cero (38,00) metros, Por el Sur: Solar treinta y siete (37) con treinta y
2 ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Este: solar trece (13) con
3 setenta y tres coma cero cero (73,00) metros, y Por el Oeste: solar once
4 (11) con setenta y dos coma cero cero (72,00) metros. Área total: dos
5 mil setecientos uno metros cuadrados. **C)** Mediante escritura pública de
6 compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
7 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
8 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
9 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
10 escritura que fue rectificada, ante el mismo Notario Segundo de
11 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
12 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
13 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
14 **TRECE (13)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La
15 Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y
16 ocho - cero cero treinta y ocho - cero trece - cero -cero - cero (48-
17 0038-013-0-0-0). Los linderos y medidas catastrales de este lote se
18 describen a continuación: Por el Norte: calle tres (3) con cuarenta coma
19 cero cero (40,00) metros, Por el Sur: Solar treinta y ocho (38) con
20 cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar catorce (14)
21 con setenta y tres coma diez (73,10) metros, y Por el Oeste: solar doce
22 (12) con setenta y tres coma cero cero (73,00) metros. Área total: dos
23 mil ochocientos cuarenta y siete metros cuadrados. **D)** Mediante
24 escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios
25 otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de
26 diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro
27 de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
28 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificada, ante el mismo

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
2 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
3 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
4 número **CATORCE (14)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
5 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
6 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero catorce -
7 cero -cero - cero (48-0038-014-0-0-0). Los linderos y medidas
8 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle
9 tres (3) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur:
10 Solar treinta y nueve (39) con treinta y ocho coma cero cero (38,00)
11 metros, Por el Este: solar quince (15) con setenta y tres coma diez
12 (73,10) metros, y Por el Oeste: solar trece (13) con setenta y tres coma
13 cero cero (73,00) metros. Área total: dos mil setecientos un metros
14 cuadrados. E) Mediante escritura pública de compraventa de derechos y
15 acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el
16 día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en
17 el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
18 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificada, ante el mismo
19 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
20 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
21 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
22 número **QUINCE (15)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
23 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
24 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero quince - cero
25 -cero - cero (48-0038-015-0-0-0). Los linderos y medidas catastrales de
26 este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle tres (3) con
27 treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros, Por el Sur: Solar cuarenta
28 (40) con treinta y ocho coma cero cero (38,00) metros; Por el Este:

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *



1 solar dieciséis (16) con setenta y cinco coma cero cero (75,00) metros, y
2 Por el Oeste: solar catorce (14) con setenta y tres coma diez (73,10)
3 metros. Área total: dos mil setecientos setenta y cinco metros
4 cuadrados. F) Mediante escritura pública de compraventa de derechos y
5 acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el
6 día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en
7 el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
8 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificadora, ante el mismo
9 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
10 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
11 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
12 número **DIECISEIS (16)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
13 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
14 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero dieciséis -
15 cero -cero - cero (48-0038-016-0-0-0). Los linderos y medidas
16 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle
17 tres (3) con treinta y nueve coma cero cero (39,00) metros, Por el Sur:
18 Solar cuarenta y uno (41) con treinta y nueve coma cero cero (39,00)
19 metros, Por el Este: solar diecisiete (17) con setenta y cinco coma cero
20 cero (75,00) metros, y Por el Oeste: solar quince (15) con setenta y
21 cinco coma cero cero (75,00) metros. Área total: dos mil ochocientos
22 cincuenta metros cuadrados. G) Mediante escritura pública de
23 compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
24 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
25 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
26 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
27 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
28 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
2 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
3 **DIECISIETE (17)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
4 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
5 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero diecisiete -
6 cero -cero - cero (48-0038-017-0-0-0). Los linderos y medidas
7 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: calle
8 tres (3) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Sur: Solar
9 cuarenta y dos (42) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el
10 Este: solar dieciocho (18) con setenta y seis coma cero cero (76,00)
11 metros, y Por el Oeste: solar dieciséis (16) con setenta y cinco coma
12 cero cero (75,00) metros. Área total: dos mil novecientos sesenta y
13 cuatro metros cuadrados. **H)** Mediante escritura pública de
14 compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
15 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
16 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
17 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
18 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
19 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
20 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
21 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
22 **TREINTA Y CINCO (35)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
23 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
24 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero treinta y
25 cinco - cero -cero - cero (48-0038-035-0-0-0). Los linderos y medidas
26 catastrales de este lote se describen a continuación: Por el Norte: solar
27 diez (10) con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Sur: calle
28 segunda con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el Este: solar

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

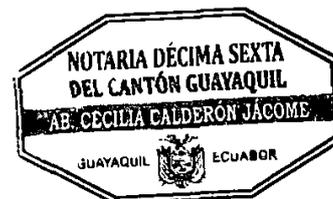


1 treinta y cuatro (34) con ochenta coma cero cero (80,00) metros, y Por
2 el Oeste: solar treinta y cuatro (34) con ochenta coma cero cero (80,00).
3 Área total: tres mil ciento veinte metros cuadrados. I) Mediante
4 escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios
5 otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de
6 diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro
7 de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
8 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificadora, ante el mismo
9 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
10 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
11 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
12 número **TREINTA Y SEIS (36)** de la Zona "B", ubicado en la
13 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
14 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero
15 treinta y seis - cero -cero - cero (48-0038-036-0-0-0). Los linderos y
16 medidas según certificado de avalúos y registros emitido con fecha
17 diecisiete de agosto de dos mil seis, son las que se describen a
18 continuación: Por el Norte: solar once (11) con cuarenta coma cero
19 cero (40,00) metros, Por el Sur: calle segunda con cuarenta coma cero
20 cero (40,00) metros, Por el Este: solar treinta y siete (37) con ochenta
21 coma cero cero (80,00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y cinco (35)
22 con ochenta coma cero cero (80,00). Área total: tres mil ciento veinte
23 metros cuadrados. J) Mediante escritura pública de compraventa de
24 derechos y acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo de
25 Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y
26 cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día
27 veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis, escritura que fue
28 rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de Guayaquil, por la

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 extendida el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis, e
2 inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veinticuatro de
3 junio del mismo año, el lote de terreno número **TREINTA Y SIETE**
4 **(37)** de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
5 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho -
6 cero cero treinta y ocho - cero treinta y siete - cero -cero - cero (48-
7 0038-037-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que
8 se describen a continuación: Por el Norte: solar doce (12) con treinta y
9 ocho (38) metros, Por el Sur: calle segunda con treinta y ocho (38)
10 metros, Por el Este: solar treinta y ocho (38) con ochenta (80) metros, y
11 Por el Oeste: solar treinta y seis (36) con ochenta (80) metros. Área
12 total: dos mil novecientos sesenta metros cuadrados. **K)** Mediante
13 escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios
14 otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de
15 diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro
16 de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
17 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificadas, ante el mismo
18 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
19 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
20 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
21 número **TREINTA Y OCHO (38)** de la Zona "B", ubicado en la
22 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
23 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero
24 treinta y ocho - cero -cero - cero (48-0038-038-0-0-0). Los linderos y
25 medidas registrales del lote son las que se describen a continuación: Por
26 el Norte: solar trece (13) con cuarenta punto cero cero (40.00) metros,
27 Por el Sur: calle segunda con cuarenta punto cero cero (40.00) metros,
28 Por el Este: solar treinta y nueve (39) con ochenta punto cero cero

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

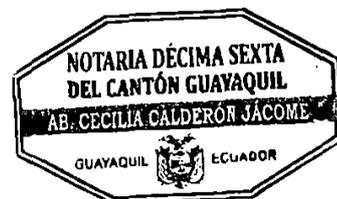


1 (80.00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y siete (37) con ochenta
2 punto cero cero (80.00) metros. Área total: tres mil ciento veinte metros
3 cuadrados. L) Mediante escritura pública de compraventa de derechos y
4 acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el
5 día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en
6 el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
7 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificada, ante el mismo
8 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
9 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
10 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
11 número **TREINTA Y NUEVE (39)** de la Zona "B", ubicado en la
12 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
13 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero
14 treinta y nueve - cero -cero - cero (48-0038-039-0-0-0). Los linderos y
15 medidas registrales del lote son las que se describen a continuación: Por
16 el Norte: solar catorce (14) con treinta y ocho coma cero cero (38.00)
17 metros, Por el Sur: solar cuarenta (40) con ochenta punto cero cero
18 (80.00) metros, Por el Este: solar cuarenta (40) con ochenta punto cero
19 cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y ocho (38) con
20 ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área total: dos mil novecientos
21 sesenta metros cuadrados. M) Mediante escritura pública de
22 compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
23 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
24 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
25 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
26 escritura que fue rectificada, ante el mismo Notario Segundo de
27 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
28 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
2 **CUARENTA (40)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
3 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
4 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero cuarenta -
5 cero -cero - cero (48-0038-040-0-0-0). Los linderos y medidas
6 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el
7 Norte: solar quince (15) con treinta y ocho coma cero cero (38.00)
8 metros, Por el Sur: calle segunda con treinta y ocho punto cero cero
9 (38.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y uno (41) con ochenta
10 punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar treinta y nueve
11 (39) con ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área total: dos mil
12 novecientos sesenta metros cuadrados. N) Mediante escritura pública
13 de compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
14 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
15 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
16 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
17 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
18 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
19 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
20 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
21 **CUARENTA Y UNO (41)** de la Zona "B", ubicado en la denominada
22 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
23 número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero cuarenta y
24 uno - cero -cero - cero (48-0038-041-0-0-0). Los linderos y medidas
25 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el
26 Norte: solar dieciséis (16) con treinta y nueve coma cero cero (39.00)
27 metros, Por el Sur: calle segunda con treinta y nueve punto cero cero
28 (39.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y dos (42) con ochenta punto

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil *



1 cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar cuarenta (40) con
2 ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área total: tres mil cuarenta
3 metros cuadrados. Ñ) Mediante escritura pública de compraventa de
4 derechos y acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo de
5 Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y
6 cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día
7 veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis, escritura que fue
8 rectificada, ante el mismo Notario Segundo de Guayaquil, por la
9 extendida el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis, e
10 inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veinticuatro de
11 junio del mismo año, el lote de terreno número **CUARENTA Y DOS**
12 (42) de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita,
13 parroquia Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho -
14 cero cero treinta y ocho - cero cuarenta y dos - cero -cero - cero (48-
15 0038-042-0-0-0). Los linderos y medidas registrales del lote son las que
16 se describen a continuación: Por el Norte: solar diecisiete (17) con
17 cuarenta coma cero cero (40.00) metros, Por el Sur: calle segunda con
18 cuarenta punto cero cero (40.00) metros, Por el Este: solar cuarenta y
19 tres (43) con ochenta punto cero cero (80.00) metros, y Por el Oeste:
20 solar cuarenta y uno (41) con ochenta punto cero cero (80.00) metros.
21 Área total: tres mil ciento veinte metros cuadrados. O) Mediante
22 escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios
23 otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de
24 diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro
25 de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
26 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificada, ante el mismo
27 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
28 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaría Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
2 número **CUARENTA Y DOS (42)** de la Zona "B", ubicado en la
3 denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código
4 catastral número cuarenta y ocho - cero cero treinta y ocho - cero
5 cuarenta y dos - cero -cero - cero (48-0038-042-0-0-0). Los linderos y
6 medidas registrales del lote son las que se describen a continuación: Por
7 el Norte: solar diecisiete (17) con cuarenta coma cero cero (40.00)
8 metros, Por el Sur: calle segunda con cuarenta punto cero cero (40.00)
9 metros, Por el Este: solar cuarenta y tres (43) con ochenta punto cero
10 cero (80.00) metros, y Por el Oeste: solar cuarenta y uno (41) con
11 ochenta punto cero cero (80.00) metros. Área total: tres mil ciento
12 veinte metros cuadrados. P) Mediante escritura pública de compraventa
13 de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el Notario Segundo
14 de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y
15 cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día
16 veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis, escritura que fue
17 rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de Guayaquil, por la
18 extendida el dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis, e
19 inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el veinticuatro de
20 junio del mismo año, el lote de terreno número **QUINCE (15)** de la
21 Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia
22 Pascuales, con código catastral número cuarenta y ocho - cero cero
23 sesenta y siete - cero quince - cero -cero - cero (48-0067-015-0-0-0).
24 Los linderos y medidas registrales del lote son las que se describen a
25 continuación: Por el Norte: loma larga con treinta y ocho coma cero
26 cero (38,00) metros, Por el Sur: calle tercera con treinta y ocho coma
27 cero cero (38,00) metros, Por el Este: solar dieciséis (16) con ciento
28 cuarenta y un coma cero cero (141,00) metros, y Por el Oeste: solar

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

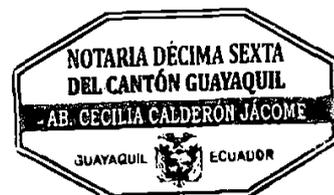


1 catorce (14) con ciento treinta y seis coma cero cero (136,00) metros.
2 Superficie: cinco mil ciento veinticinco metros cuadrados. **Q)** Mediante
3 escritura pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios
4 otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de
5 diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro
6 de la Propiedad de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil
7 novecientos setenta y seis, escritura que fue rectificadora, ante el mismo
8 Notario Segundo de Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de
9 mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad
10 de Guayaquil, el veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno
11 número **DIECISEIS (16)** de la Zona "A", ubicado en la denominada
12 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
13 número cuarenta y ocho - cero cero sesenta y siete - cero dieciséis -
14 cero. -cero - cero (48-0067-016-0-0-0). Los linderos y medidas
15 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el
16 Norte: loma larga con treinta y nueve coma cero cero (39,00) metros,
17 Por el Sur: calle tercera con treinta y nueve coma cero cero (39,00)
18 metros, Por el Este: solar diecisiete (17) con ciento cuarenta y siete
19 coma cero cero (147,00) metros, y Por el Oeste: solar quince (15) con
20 ciento cuarenta y un coma cero cero (141,00) metros. Superficie: cinco
21 mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados. **R)** Mediante escritura
22 pública de compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada
23 ante el Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de
24 mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad
25 de Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
26 escritura que fue rectificadora, ante el mismo Notario Segundo de
27 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
28 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
2 **DIECISIETE (17)** de la Zona "A", ubicado en la denominada
3 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
4 número cuarenta y ocho - cero cero sesenta y siete - cero diecisiete -
5 cero -cero - cero (48-0067-017-0-0-0). Los linderos y medidas
6 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el
7 Norte: loma larga con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el
8 Sur: calle tercera con cuarenta coma cero cero (40,00) metros, Por el
9 Este: solar dieciocho (18) con ciento cincuenta y tres coma cero cero
10 (153,00) metros, y Por el Oeste: solar dieciséis (16) con ciento cuarenta
11 y siete coma cero cero (147,00) metros. Superficie: cinco mil
12 cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. S) Mediante escritura pública
13 de compraventa de derechos y acciones hereditarios otorgada ante el
14 Notario Segundo de Guayaquil, el día treinta de diciembre de mil
15 novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad de
16 Guayaquil el día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis,
17 escritura que fue rectificadas, ante el mismo Notario Segundo de
18 Guayaquil, por la extendida el dieciséis de junio de mil novecientos
19 setenta y seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil, el
20 veinticuatro de junio del mismo año, el lote de terreno número
21 **DIECIOCHO (18)** de la Zona "A", ubicado en la denominada
22 Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales, con código catastral
23 número cuarenta y ocho - cero cero sesenta y siete - cero dieciocho -
24 cero -cero - cero (48-0067-018-0-0-0). Los linderos y medidas
25 registrales del lote son las que se describen a continuación: Por el
26 Norte: loma larga con sesenta y cuatro coma cero cero (64,00) metros,
27 Por el Sur: calle tercera con sesenta y cuatro coma cincuenta (64,50)
28 metros, Por el Este: solar dieciocho B (18B) con ciento sesenta y dos

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 coma cero cero (162,00) metros, y Por el Oeste: solar diecisiete (17) con
2 ciento cincuenta y tres coma cero cero (153,00) metros. Superficie: diez
3 mil metros cuadrados. T) setecientas noventa y cuatro acciones de un
4 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro de
5 la compañía **ARALMAR ARENAS ALMAR S.A.** U) doce mil
6 cuatrocientos ochenta participaciones de un valor de cuatro centavos de
7 dólar de los Estados Unidos de América cada una dentro de la
8 compañía **INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS SANTA INES**
9 **(IASI C.LTDA.).** **TERCERA: POSESION EFECTIVA.-** Con los
10 antecedentes expuestos, los otorgantes, **Ismael Andrés Pérez Tamayo,**
11 **Luis Alfredo Pérez Tamayo, Pablo Xavier Pérez Tamayo**
12 representado por su apoderada especial **Inés María Tamayo Pérez,**
13 **Ricardo Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria Pérez Tamayo,** por
14 sus propios y personales derechos, bajo la gravedad del juramento y
15 advertidos de las penas del perjurio y falso testimonio declaran que son
16 hijos del causante señor **Ismael Olmedo Pérez Perasso,** y por tanto sus
17 herederos, con derecho para suceder en los derechos y acciones
18 hereditarios dejados por el causante antes nombrado. **CUARTA:**
19 **PETICION.-** Por lo expuesto, los otorgantes **Ismael Andrés Pérez**
20 **Tamayo, Luis Alfredo Pérez Tamayo, Pablo Xavier Pérez**
21 **Tamayo,** representado por su apoderada especial **Inés María Tamayo**
22 **Pérez, Ricardo Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria Pérez Tamayo**
23 por sus propios y personales derechos, siendo su ánimo entrar en
24 posesión efectiva de los bienes y beneficios sucesorios dejados por el
25 causante, fallecido abintestato y amparados en lo dispuesto en el artículo
26 siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el
27 suplemento del registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de
28 noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral doce que se agrega

Ab. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

1

No. // 2.015 //

2



PODER ESPECIAL AMPLIO Y
SUFICIENTE QUE OTORGA EL
SEÑOR PABLO XAVIER PÉREZ
TAMAYO A FAVOR DE LA SEÑORA
INÉS MARÍA TAMAYO PÉREZ.-----

6

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

7

8 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,

9 Provincia del Guayas, hoy seis de agosto del dos mil quince, ante

10 mí, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, Notaria

11 Pública Décima Sexta Titular de éste Cantón, comparece: El señor

12 PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO, con número de cédula de

13 ciudadanía cero nueve cero ocho ocho siete seis uno cinco,

14 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la

15 ciudad de Guayaquil, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo.-

16 Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que

17 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me

18 presenta la minuta que es del tenor siguiente.- SEÑORA

19 NOTARIA: Dígnese autorizar una escritura que contenga un Poder

20 Especial, Amplio y Suficiente en cuanto a derecho, al tenor de las

21 siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVENIENTE.-

22 Comparece al otorgamiento y suscripción de la siguiente escritura

23 pública de PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE, El

24 señor PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO, por sus propios y

25 personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente

26 contrato se podrá denominar simplemente como-"El Mandante".-

27 SEGUNDA: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE.-

28 El señor PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO, confiere poder

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



1 especial amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor de
2 la señora INÉS MARÍA TAMAYO PÉREZ; con número de
3 cédula cero nueve cero tres nueve cuatro tres tres siete uno, para
4 que a su nombre efectúe todos los trámites pertinentes para recibir
5 en posesión efectiva por su calidad de heredero, todos los bienes que
6 le corresponden de su padre, Ismael Pérez Perasso. **TERCERA:**
7 **PLAZO.-** El presente poder especial se otorga por un plazo
8 indefinido, pero podrá ser revocado en cualquier momento,
9 surtiendo efecto la revocatoria desde la notificación al mandatario.
10 Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la
11 perfecta validez de esta escritura. Firmado) Abogado Andrés Suárez
12 Trujillo, Registro Profesional número trece mil ciento setenta y
13 cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA**
14 **MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**
15 **PUBLICA.** La cuantía de la presente escritura es indeterminada.
16 Léida esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz,
17 al otorgante este la aprueba en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26

PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO
C.C. 0908887615
C.V.

AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
NOTARIA TITULAR XVI



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONSIERO
ESTE 27 de mayo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

GUAYAQUIL



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
DIANA MARIA ARENAS BOTERO

N. **090888760-7**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION Y OCUPACION
ESTUDIANTE

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ ISMAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-08-05

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-05





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

332

332 - 0024 **0908887607**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCION 2**
PROVINCIA **TARQUI**
GUAYAQUIL **1**
CANTON **PABRICOVIA** **ZONA**




1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERON JACOME
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES CIVILES
 N. 090888759-9
 CÉDULA DE
 CALIDAD DE VOTO
 AL TÍTULO DE VOTANTE
 PEREZ TAMAYO
 RICARDO ANTONIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLIVAR ISAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

DIRECCION SUPERIOR DE REGISTRO CIVIL
 PUBLICISTA
 VOTANTE
 PEREZ PERASSO ISMAEL OLMEDO
 TITULO Y NOMBRES DE LA VOTANTE
 TAMAYO PEREZ INES MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL
 2014-07-11
 FECHA DE EMISION
 2024-07-11

Ab. Cecilia Chiriboga
 Notaria Publica
 del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 090888759-9 332 - 0026
 PEREZ TAMAYO RICARDO ANTONIO
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARIQUI TARIQUI
 VALORACION Multa 24 Costo: 0 Tot USD 24
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0001
 3991044

Ab. Cecilia Chiriboga
 Notaria Publica
 del Cantón Guayaquil



USD \$2.00
Ab. Cecilia Calderon Jarama
Notaria Publica Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

Ab. Cecilia Calderon Jarama
Notaria Publica Decimo Sexto
del Canton Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Abril de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 06 T, FOLIO 62, ACTA 2927, del AÑO 1968, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO, C.I. 090888760-7, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 9 del Mes de Abril del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: PEREZ ISMAEL, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: TAMAYO INES, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Ab. Cecilia Ojeda
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Ojeda
Notaria Pública del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Abril de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 399, ACTA 3291, del AÑO 1969, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PEREZ TAMAYO INES MARIA, C.I. 090871040-3, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 13 del Mes de Marzo del Año 1969 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ISMAEL OLMEDO PEREZ PERASSO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: INES MARIA TAMAYO PEREZ, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 22 del mes de Abril de 2013, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 230, ACTA 1256, del AÑO 1965, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: PEREZ TAMAYO PABLO XAVIER, C.I. 090888761-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 14 del Mes de Noviembre del Año 1965 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: ISMAEL PEREZ, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: INES TAMAYO, Nacionalidad Ecuatoriana.



[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



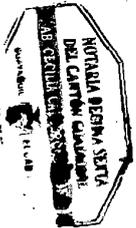
ACTA DE NACIMIENTO

En la ciudad de Guayaquil, se certifica que hoy día 22 del mes de Abril de 2013, constan en la Libreta General de Registro Civil, Identificación y Cedulación de

Guayaquil, Ecuador, TOMO 11, FOLIO 276, ACTA 10109, del AÑO 1959, se encuentra la siguiente inscripción: **MAYO ISMAEL ANDRES**, C.I. 090519132-6, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 10 de Mayo de 1959, en Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ISMAEL PEREZ**, Nacionalidad Guayaquileña.

DELEGADO
REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Este documento puede ser verificado en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
o en la página web de esta institución www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Ab. Cealín Chiribon Jacome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 20 de Enero de 2011 en el TOMO 04, FOLIO 77, ACTA 677, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2011, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Ismael Olmedo Perez Perasso, con Cédula Identidad: 0902257161, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de MARIA, PERASSO, C.I.: xxxxxxxx, y de ISMAEL, PEREZ, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Tamayo Perez, Ines Maria, Cédula Identidad: 0903943371.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 19 de Enero de 2011.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Febrero de 2012.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
The information or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

No. de RUC de la Compañía:

Nombre de la Compañía:

Situación Legal:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902257161	PEREZ ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 794. ⁰⁰⁰	N
2	0908710403	PEREZ TAMAYO INES MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
3	0905191326	PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
4	0908887607	PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
5	0908887615	PEREZ TAMAYO PABLO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
6	0908887599	PEREZ TAMAYO RICARDO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N
7	0903943371	TAMAYO PEREZ DE PEREZ INES MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1. ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

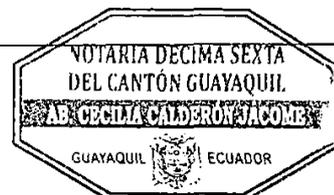
En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 6 ago 2015 11:25:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000354333



Ab. Cecilia Calderón Acosta
 Notaria Decima Sexta
 del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	23223
No. de RUC de la Compañía:	0990161607001
Nombre de la Compañía:	INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS SANTA INES (IASI C.LTDA.)
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902257161	PEREZ ISMAEL ✕	ECUADOR	NACIONAL	\$ 499.200	N
2	0905191326	PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0.400	N
3	0908887607	PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0.400	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 12.500

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginalaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

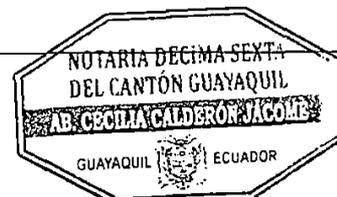
Al virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 6 ago 2015 11:30:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.jpportaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000354349





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 12 AÑO 2015 CAJONo. No. 20490250

CONTRIBUYENTE
PEREZ PERASSO ISMAEL

CERUJA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
48-0038-016-0000-0-0

CODIGO TRANSACC.
PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-157101 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 41.040,00 (ARTICULO 0.0004922027)

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	10.10	10.10
CUERPO DE BOMBEROS	0.85	0.85
ASEO PUBLICO	0.19	0.19
TASA DRENAJE FLUVIAL	0.86	0.86
CONTRIB. ESP. MEJORAS	12.12	12.12

Imp+Adic.: 48.24 Dctos: 0.40 Recargo: 0.00 Fecha Req.
Coactiva: 0.00 Total: \$ 47.84 Lfg.: 21875658 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****47.84
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****47.84

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

CH. 990. 1 L 3 42.85 20490250



[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

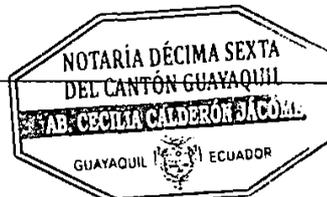
[Signature]
JEFE DE SECCION

TESORERIA MUNIC
CAJA S
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
12 JUN 2015
ADR
GAD
19997549

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.50.07.01

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Publica Guayaquil
1el Cantón





M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 12 AÑO 2015 CAJA No. 20490263

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL CEBULA R.U.C. CODIGO CATASTRAL 48-0038-037-0000-0-0 CODIGO TRANSACC. PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-157106 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 42,674.00 - TARIFA: 0.0004940878

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	10.53	10.53
CUERPO DE BOMBEROS	0.88	0.87
ASEO PUBLICO	0.18	0.18
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.89	0.89
CONTRIB. ESP. MEJORAS	12.58	12.58

Imp+Adic.: 50.11 Dctos: 0.43 Recargo: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$. 49.69 Lig.: 21875671 - 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****49.69
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****49.69

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

CH. SOL 3 1 5 49.69 20490263

[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CENSO

TESORERIA MUNICIPAL
PAPILETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
12 JUN 2015
ADR
19997558
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.03.07.011

Ab. Cecilia Calderon Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



M. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES JUN DIA 12 AÑO 2015 CAJA No. 20490306

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL CEBULA R.U.C. CODIGO CATASTRAL 48-0038-015-0000-0-0 CODIGO TRANSACC. PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO No. W-157100 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 39,960.00 - TARIFA: 0.0004924925

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	9.84	9.84
CUERPO DE BOMBEROS	0.83	0.83
ASEO PUBLICO	0.18	0.18
TASA DRENAJE PLUVIAL	0.84	0.84
CONTRIB. ESP. MEJORAS	11.80	11.80

Imp+Adic.: 46.98 Dctos: 0.39 Recargo: 0.00 Fecha Reg. Coactiva: 0.00 Total: \$. 46.59 Lig.: 21875714 - 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****46.59
N/C y/o TRANSFER.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****46.59

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

CONTRIBUYENTE

CH. SOL 1 1 8 46.59 20490306

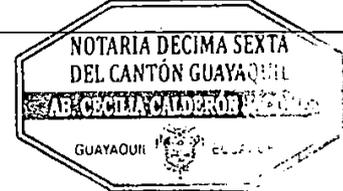
[Signature]
DIRECTOR FINANCIERO

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
JEFE DE CENSO

PAPILETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
14:56:15
2 JUN 2015
ADR
19997581
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.03.07.011





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJAL N° 20483310

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEDULA R.U.C. + CODIGO CATASTRAL 48-0067-015-0000-0-0	CODIGO TRANSACC PRU
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-157099 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 338940 - TARIFA: 0.00391075			VALOR RECIBIDO
	1er. sem. (\$.)	2do. sem. (\$.)	EFFECTIVO \$ *****0.00
IMPUESTO PREDIAL	9.58	9.58	CHEQUES \$ *****0.00
CUERPO DE BOMBEROS	0.81	0.80	INGRS. TRANSFER \$ *****45.27
ASFO PUBLICO	0.18	0.18	TOTAL RECIBIDO \$ *****159.65
TASA DRENAJE FLUVIAL	0.81	0.81	
CONTRIB. ESP. MEJORAS	11.48	11.48	
Imp. Adic. 45.85 Dctos. 0.00	0.18 Retenido 0.00	Fecha Rec. 12-12-2014	
Coactiva 0.00 Total \$ 45.27	1.07 2166718	12-12-2014	
CANTON GUAYAQUIL			20483310
			PAPEL A DOLAR CONTRIBUYENTE 144528 J.M.
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO MUNICIPAL	 JEFE DE VENTAS
			19991681 SELLO FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJAL N° 20483306

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEDULA R.U.C. + CODIGO CATASTRAL 48-0067-015-0000-0-0	CODIGO TRANSACC PRU
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-157483 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 157000 - TARIFA: 0.00391075			VALOR RECIBIDO
	1er. sem. (\$.)	2do. sem. (\$.)	EFFECTIVO \$ *****0.00
IMPUESTO PREDIAL	18.47	18.47	CHEQUES \$ *****86.25
CUERPO DE BOMBEROS	1.53	1.52	INGRS. TRANSFER \$ *****0.00
ASFO PUBLICO	0.18	0.18	TOTAL RECIBIDO \$ *****86.25
TASA DRENAJE FLUVIAL	1.54	1.54	
CONTRIB. ESP. MEJORAS	21.78	21.78	
Imp. Adic. 84.99 Dctos. 0.00	0.18 Retenido 0.00	Fecha Rec. 12-12-2014	
Coactiva 0.00 Total \$ 86.25	1.07 2166718	12-12-2014	
CANTON GUAYAQUIL			20483306
			PAPEL A DOLAR CONTRIBUYENTE
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO MUNICIPAL	 JEFE DE VENTAS
			19991886 SELLO FIRMA DEL CAJERO

CONTRIBUYENTE



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 REG. No. 20482923

5

CONTRIBUYENTE REREZ PERASSO ISMAEL		SEDECA R.U.C. CODIGO CATASTRAL 48-0038-042-0000-0-0	CODIGO TRANSACC PRU
CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-157011 CLASIFICACION T4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 44924.00 - TAXIPEA 0.000494-691		VALOR RECIBIDO	
1er Sem. (\$) 2do Sem. (\$)		EFECTIVO	\$ *****0.00
IMPUESTO PREDIAL 14.11 14.11		CHEQUES	\$ *****0.00
CUERPO DE COMANDOS 0.95 0.95		MONEY TRANSFER	\$ *****52.41
ASFO. PUBLICO 0.13 0.13		TOTAL RECIBIDO	\$ *****52.41
TASA DRECANTE FLUVIAL 0.94 0.94			
CONTRIB. ESP. MEJORAS 12.26 12.26			
Imp. Lic. 52.85 Años 0.00 Ecche. Reg. 0.00			
Coor. Lic. 0.00 Años 0.00 Ecche. Reg. 0.00			
Director Financiero: <i>[Signature]</i> Tesorero Municipal: <i>[Signature]</i>		Contribuyente: <i>[Signature]</i> 19990627 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO	

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

CONTRIBUYENTE REREZ PERASSO ISMAEL		SEDECA R.U.C. CODIGO CATASTRAL 48-0038-042-0000-0-0	CODIGO TRANSACC PRU
CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-157088 CLASIFICACION T4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 40360.00 - TAXIPEA 0.000494-691		VALOR RECIBIDO	
1er Sem. (\$) 2do Sem. (\$)		EFECTIVO	\$ *****0.00
IMPUESTO PREDIAL 12.10 12.10		CHEQUES	\$ *****0.00
CUERPO DE COMANDOS 0.95 0.95		MONEY TRANSFER	\$ *****7.80
ASFO. PUBLICO 0.13 0.13		TOTAL RECIBIDO	\$ *****7.80
TASA DRECANTE FLUVIAL 0.94 0.94			
CONTRIB. ESP. MEJORAS 10.10 10.10			
Imp. Lic. 52.85 Años 0.00 Ecche. Reg. 0.00			
Coor. Lic. 0.00 Años 0.00 Ecche. Reg. 0.00			
Director Financiero: <i>[Signature]</i> Tesorero Municipal: <i>[Signature]</i>		Contribuyente: <i>[Signature]</i> 19990618 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO	

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CALLE CALDERÓN RACOMBE
GUAYAQUIL ECUADOR



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJA No. III No. 20482716

11

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEBULA - R.U.D. - CODIGO CATASTRAL 48-0038-038-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. V-157107 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 24978.00 - TAXIFA: 0.0000000000		VALOR RECIBIDO	
IMPUESTO PREDIAL 11.11		EFECTIVO \$ *****0.00	
CUERPO DE BOMBEROS 0.93		CHEQUES \$ *****0.00	
ASEO PUBLICO 0.19		V.C.O. TRANSFER \$ *****52.4	
TASA DRENAJE FLUVIAL 0.94		TOTAL RECIBIDO \$ *****52.4	
CONTRIB. ESP. MEJORAS 13.26			
Imp. Adic.: \$2.85 Dectos. 0.00 Fecha Rec. 12-12-2015 Deductiva: 0.00 Total: \$ 52.44 US\$ 21668224			
DIRECTOR FINANCIERO		TESORERO MUNICIPAL	

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJA No. III No. 20483161

13

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEBULA - R.U.D. - CODIGO CATASTRAL 48-0038-038-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
CONCEPTO IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. V-157104 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD: 49228.00 - TAXIFA: 0.0000000000		VALOR RECIBIDO	
IMPUESTO PREDIAL 11.11		EFECTIVO \$ *****0.00	
CUERPO DE BOMBEROS 0.93		CHEQUES \$ *****52.4	
ASEO PUBLICO 0.19		V.C.O. TRANSFER \$ *****10.00	
TASA DRENAJE FLUVIAL 0.94		TOTAL RECIBIDO \$ *****52.4	
CONTRIB. ESP. MEJORAS 13.26			
Imp. Adic.: \$2.85 Dectos. 0.00 Fecha Rec. 12-12-2015 Deductiva: 0.00 Total: \$ 52.44 US\$ 21668569			
DIRECTOR FINANCIERO		TESORERO MUNICIPAL	

CONTRIBUYENTE





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJERO No. 20482734

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEDELA PUBL. CODIGO CATASTRAL 48-0038-031-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-15710 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD 13976.00 CATEGORIA 00009374		VALOR RECIBIDO	
IMPUESTO PREDIAL	10.81		ELECTIVO \$*****0.00
CUERPO DE HOMBRES	0.91		CHEQUES \$*****0.00
ASNO PUBLICO	0.19		NOVA TRANSFER \$*****51.00
CASA DRENAJE MUNICIPAL	0.91		TOTAL RECIBIDO \$*****51.00
CONTRIB. ESP. SECTORIAL	12.92		
Imp. Adic. 91.46 Dóctos. Cobertura 0.00 Total 103.23		Fecha Rec. 12-12-2015	
20482734		CONTRIBUYENTE 13976.00	
DIRECTOR FINANCIERO		TESORERO MUNICIPAL	
		SELO Y FIRMA DEL CAJERO 19990587	

14

CONTRIBUYENTE



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2016 CAJERO No. 20483493

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE PEREZ PERASSO ISMAEL		CEDELA PUBL. CODIGO CATASTRAL 48-0038-036-0000-0-0	CODIGO TRANSACC. PRU
CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015 TITULO DE CREDITO No. W-157105 CLASIFICACION F4 VALOR DE LA PROPIEDAD 44924.00 CATEGORIA 00092509		VALOR RECIBIDO	
IMPUESTO PREDIAL	21.11		ELECTIVO \$*****0.00
CUERPO DE HOMBRES	0.93		CHEQUES \$*****0.00
ASNO PUBLICO	0.19		NOVA TRANSFER \$*****2.4
CASA DRENAJE MUNICIPAL	0.94		TOTAL RECIBIDO \$*****2.4
CONTRIB. ESP. SECTORIAL	13.26		
Imp. Adic. 92.85 Dóctos. Cobertura 0.00 Total 107.31		Fecha Rec. 12-12-2015	
20483493		CONTRIBUYENTE 44924.00	
DIRECTOR FINANCIERO		TESORERO MUNICIPAL	
		SELO Y FIRMA DEL CAJERO 19991706	

14

CONTRIBUYENTE

Ab. Cecilia Calderón como Notaria Pública del Cantón Guayaquil



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJAS N° 20482816

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
CEDULA - R.U.C. CODIGO CATASTRAL: 48-0038-039-0000-0-0 CODIGO TRANSACCION: PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO N° W-357108 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 42.324.70 (MILA 42 MIL 324 700/100)

CONCEPTO	Por Sem (\$)	2da Sem (\$)
IMPUESTO PREDIAL	10.53	10.53
CUERPO DE HOMBROS	0.89	0.89
ASEC PUBLICO	0.18	0.18
TASA DRENAJE PROVIAL	0.89	0.89
CONTRIB ESP MEJORAS	12.58	12.58

Imp. Adic. 50.11 Dto. 0.42 Recargo 19.69 Total 19.69
Coactiva 0.00 Total 21.64221 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	\$ *****0.00
CHEQUES	\$ *****0.00
NOVA TRANSFER	\$ *****49.69
TOTAL RECIBIDO	\$ *****49.69

20482816

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

Ab. Cecilia Calderon Viqueme
Notaria Pública Decana Berta del Canton Guayaquil

Director Financiero: [Firma]
Tesorero Municipal: [Firma]
Jefe de Cobranza: [Firma]

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
R.U.C. 48-0038-039-0000-0-0
19990609
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CAJAS N° 20483461

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
CEDULA - R.U.C. CODIGO CATASTRAL: 48-0038-012-0000-0-0 CODIGO TRANSACCION: PRU

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015
TITULO DE CREDITO N° W-157097 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 35.947.40 (MILA 35 MIL 947 400/100)

CONCEPTO	Por Sem (\$)	2da Sem (\$)
IMPUESTO PREDIAL	9.55	9.55
CUERPO DE HOMBROS	0.81	0.81
ASEC PUBLICO	0.18	0.18
TASA DRENAJE PROVIAL	0.81	0.81
CONTRIB ESP MEJORAS	11.48	11.48

Imp. Adic. 45.65 Dto. 0.28 Recargo 15.27 Total 15.27
Coactiva 0.00 Total 15.27 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
EFECTIVO	\$ *****16.29
CHEQUES	\$ *****28.98
NOVA TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****45.27

20483461

DIRECCION FINANCIERA - TESORERIA

Ab. Cecilia Calderon Viqueme
Notaria Pública Decana Berta del Canton Guayaquil

Director Financiero: [Firma]
Tesorero Municipal: [Firma]
Jefe de Cobranza: [Firma]

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
R.U.C. 48-0038-012-0000-0-0
19990609
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055852	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 11:45	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-011-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PÉREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	KM 14 1/2 VIA A DAULE	38	11	PASCUALES
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	—	
Matrícula Inmobiliaria		0		
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	40.00 mts.	SOLAR 35	40.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLR 12	72.00 mts.	SOLR 10	72.00 mts.	2808.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$14,40	\$*****40,435.20	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****40,435.20	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA POSITIVA		0.0004921455		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	19.90			
CUERPO DE BOMBEROS	1.68			
ASEO PÚBLICO	0.38			
TASA DE ENAJE PLUVIAL	1.68			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	23.88			
TOTAL	47.52			
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec				
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CABA N° 11 N° 20482765

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
CEDULA RUC - CODIGO CATASTRAL: 48-0038-040-0000-0-0 CODIGO TRANSACC: PRU

CONCEPTO: **IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015**
TITULO DE CREDITO No. W-157109 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 135.00 (TARIFA: 0.0019411)

	1er Sem. (\$)	2do Sem. (\$)
IMPUESTO PREDIAL	10.53	10.53
CUERPO DE BOMBEROS	0.88	0.87
ASEO PUBLICO	0.18	0.18
TASA DRENAGE FLUVIAL	0.89	0.89
CONTRIB. ESP. MEJORAS	12.58	12.58
Total	25.06	25.05

Imp. Adic. 50.11 Dsc. 0.12 Rec. 0.10 Fecha Rec. 29.09.14
Coactivo 0.00 Total 29.69 Rec. 21608171 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
ELECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****0.00
NOVO TRANSFER	\$*****49.69
TOTAL RECIBIDO	\$*****49.69

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

20482765

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
RUC: 48-0038-040-0000-0-0

19990596
SELLO Y FIRMA DEL CIENEO

Director Financiero: [Signature]
Tesorero Municipal: [Signature]
[Signature]



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES JUN DIA 10 AÑO 2015 CABA N° 13 N° 20483174

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
CEDULA RUC - CODIGO CATASTRAL: 48-0038-040-0000-0-0 CODIGO TRANSACC: PRU

CONCEPTO: **IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2015**
TITULO DE CREDITO No. W-157096 CLASIFICACION F4
VALOR DE LA PROPIEDAD: 135.00 (TARIFA: 0.0019411)

	1er Sem. (\$)	2do Sem. (\$)
IMPUESTO PREDIAL	9.95	9.95
CUERPO DE BOMBEROS	0.84	0.84
ASEO PUBLICO	0.19	0.19
TASA DRENAGE FLUVIAL	0.84	0.84
CONTRIB. ESP. MEJORAS	11.94	11.94
Total	23.76	23.76

Imp. Adic. 51.52 Dsc. 0.12 Rec. 0.10 Fecha Rec. 29.09.14
Coactivo 0.00 Total 24.90 Rec. 21608171 12-12-2014

	VALOR RECIBIDO
ELECTIVO	\$*****0.00
CHEQUES	\$*****47.12
NOVO TRANSFER	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****47.12

DIRECCION FINANCIERA TESORERIA

CONTRIBUYENTE

20483174

CONTRIBUYENTE: PEREZ PERASSO ISMAEL
RUC: 48-0038-040-0000-0-0

19992145
SELLO Y FIRMA DEL CIENEO

Director Financiero: [Signature]
Tesorero Municipal: [Signature]
[Signature]





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

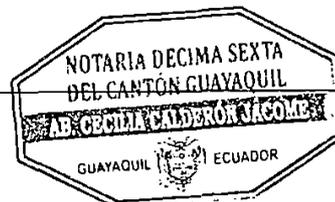
Solicitante		Certificado N°	2015 - 055869	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:06	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-012-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	38	12	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria: 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	38.00 mts.	SOLAR 37	38.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 13	73.00 mts.	SOLAR 11	72.00 mts.	2701.00
AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****38,894.40	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			TOTAL CONSTRUCCION: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****38,894.40		
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
-		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
-		Usuario: RENRAMFL		
CLASIFICACION:		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
TARIFA IMPOSITIVA				
F4				
0.0004910733				
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	19.10			
GUERREO DE BOMBEROS	1.61			
ASEO PUBLICO	0.36			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.62			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	22.96			
TOTAL	45.65	Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec		
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

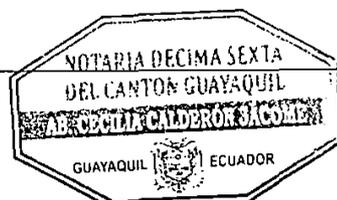
Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055878	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:12	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-035-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	KM 14 1/2 VIA A DAULE	38	35	PASCUALES
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	0	---	---
Matrícula Inmobiliaria : 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 10	40.00 mts.	CALLE 2	40.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 36	80.00 mts.	SOLAR 34	80.00 mts.	3120.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****44,928.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			SOLAR VACIO	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****44,928.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
-		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPOSITIVA		0.0004945691		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	22.22			
CUERPO DE BOMBAS	1.85			
ASEO PUEBLO	0.38			
TASA DE DRENAJE PLUVIAL	1.88			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	26.52			
TOTAL	52.85			
<p>AL. Cel. 099 980 0000 Notaría Decima Sexta Canton Guayaquil</p> <p style="text-align: center;"> ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO</p> <p><small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small></p>				
<p>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055879	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:12	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-036-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrío	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	36	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria: 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 11	CON 40.00 mts.	SUR CALLE 2	CON 40.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 37	CON 80.00 mts.	OESTE SOLAR 35	CON 80.00 mts.	ÁREA SOLAR 3120.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$14.40	\$*****44,928.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			SOLAR VACIO	
TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO				
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****44,928.00				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPROPOSITIVA 0.0004945691		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	22.22			
CUERPO DE BOMBEROS	1.85			
ASEO PÚBLICO	0.38			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.88			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	26.52			
TOTAL	52.85	<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>		
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015 <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055876	
Cédula:	0924947831	Fecha/Hora Emisión:	18/AGO/2015 - 12:11	
Nombre:	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta:	14/FEB/2016	
Código Catastral:	048-0038-016-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	38	16	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria: 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	39.00 mts.	SOLAR 41	39.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 17	75.00 mts.	SOLAR 15	75.00 mts.	2850.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****41,040.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****41,040.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
-		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPOSITIVA		0.0004922027		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	20.20	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
CUERPO DE CERRAMBEROS	1.70			
ASEO PUBLICO	0.38			
TASADRENA LUVIAL	1.72			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	24.24			
TOTAL	48.24	<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considere lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gov.ec</small>		
<small>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015</small> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gov.ec. 				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 055874
Cédula:	0924947831	Fecha/Hora Emisión:	18/AGO/2015 - 12:10
Nombre:	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta:	14/FEB/2016
Código Catastral:	048-0038-015-0-0-0-0		

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	PEREZ PERASSO ISMAEL

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	KM. 14 1/2 VIA DAULE	38	15	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
LINDEROS	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
NORTE CALLE 3	38.00 mts.	SOLAR 40	38.00 mts.	IRREGULAR	
ESTE SOLAR 16	75.00 mts.	OESTE SOLAR 14	73.10 mts.	ÁREA SOLAR	2775.00

AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
-	0	\$14.40	\$*****39,960.00

CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD	
	\$*****39,960.00

REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN
---	VIGENCIA

CONSTRUCCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:
USUARIO:	F4	Usuario: RENRAMFL
TARIFA IMPOSITIVA	0.0004924925	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	19.68	
CUERPO DE BOMBEROS	1.66	
ASEO PÚBLICO	0.36	
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.68	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	23.60	
TOTAL	46.98	

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.



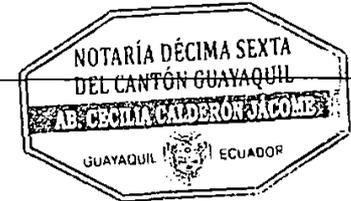


CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 055877	
Cédula:	0924947831	Fecha/Hora Emisión:	18/AGO/2015 - 12:11	
Nombre:	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta:	14/FEB/2016	
Código Catastral:	048-0038-017-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	38	17	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria		0		
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	40.00 mts.	SOLAR 42	40.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 18	76.00 mts.	SOLAR 16	75.00 mts.	2964.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALÍCUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$14.40	\$*****42,681.60	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			TOTAL CONSTRUCCION: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****42,681.60		
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
F4		Usuario: RENRAMFL		
AREA IMPOSITIVA		0.0004943582		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	21.10			
CUERPO DE BOMBEROS	1.75			
USO PÚBLICO	0.38			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	25.20			
TOTAL	50.21			
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec				
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 055873
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:09
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016
Código Catastral :	048-0038-014-0-0-0		

NOMBRES REGISTRADOS

Cédula	Nombre
0	PEREZ PERASSO ISMAEL

DATOS DEL PREDIO

Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	38	14	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029	0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	38.00 mts.	SOLAR 39	38.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 15	73.10 mts.	SOLAR 13	73.10 mts.	2701.00

AVALUO DE LA PROPIEDAD

VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$14.40	\$*****38,894.40

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS

ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO

VALOR DE LA PROPIEDAD

	\$*****38,894.40
--	------------------

REGISTRO DE CONSTRUCCION:

—	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION
	VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL

CLASIFICACION	F4	OBSERVACIONES:
TARIFA POSITIVA	0.0004910733	Usuario: RENRAMFL

IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES

IMPUESTO PREDIAL	19.10
CUERPO DE BOMBEROS	1.61
ASEO PUBLICO	0.36
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.62
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	22.96
TOTAL	45.65

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

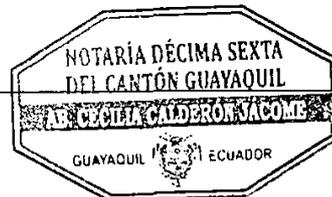




CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055871	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:08	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-013-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	38	13	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria: 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
CALLE 3	40.00 mts.	SOLAR 38	40.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 14	73.10 mts.	SOLAR 12	73.00 mts.	2847.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$14.40	\$*****40,996.80	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. ÁREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD				
\$*****40,996.80				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
	VIGENCIA			
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:			
CLASIFICACIÓN:	Usuario: RENRAMFL			
	F4			
TARIFA POSITIVA	0.0004927214			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	20.20			
CORRIENTE DE BOMBEROS	1.70			
ASIST. PÚBLICO	0.38			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.72			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	24.20			
TOTAL	48.20			
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec				
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04160 de marzo 10 del 2015				
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 055909
Cédula : 0924947831	Nombre : MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Fecha/Hora Emisión : 18/AGO/2015 - 12:50
Código Catastral : 048-0067-018-0-0-0-0		Válido Hasta : 14/FEB/2016

NOMBRES REGISTRADOS	
Cédula	Nombre
0	PEREZ PERASSO ISMAEL

DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio SIN CIUADAELA	Dirección CALLE 3	Manzana 67	Solar 18	Parroquia PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en GUAYAQUIL	Notaría SIN NOTARIA	Repertorio 5951	Fecha Inscripción 21-ABR-1976	N° Reg. Propiedad 2029	Matrícula Inmobiliaria 0

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
LOMA LARGA	64.00 mts.	CALLE 3	64.50 mts.	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	AREA SOLAR	
SOL.PART.	162.00 mts.	SOLAR 17	153.00 mts.	10000.00	

AVALUO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR M2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
	0	\$14.40	\$*****144,000.00

CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR M2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO
			\$*****144,000.00

VALOR DE LA PROPIEDAD	
	\$*****144,000.00

REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
			VIGENCIA

CONTRIBUCION PREDIAL	
CONTRIBUCION PREDIAL	F4
TARIFA IMPUESTIVA	0.0005055556
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES	
IMPUESTO PREDIAL	72.80
CUERPO DE BOMBEROS	5.95
ASEO PÚBLICO	0.62
TASA DRENAJE PLUVIAL	6.00
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	85.00
TOTAL	170.37

OBSERVACIONES:
Usuario: RENRAMFL

Miguel Angel Serrano Tomala

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO

Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Pluri del <http://www.guayaquil.gob.ec>

Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015

- Este documento NO certifica la propiedad del bien.
- Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.

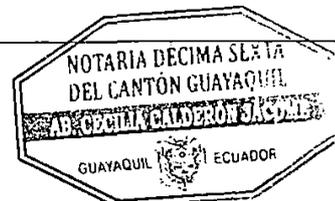




CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 055904
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión : 18/AGO/2015 - 12:42
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta : 14/FEB/2016
Código Catastral :	048-0067-015-0-0-0-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	PEREZ PERASSO ISMAEL	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
SIN CIUDADELA	KM 14 1/2 VIA A DAULE	67 15 PASCUALES
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD		
Otorgado en	Notaría	Repertorio
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5951
Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
24-JUN-1966	3109	0
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR
LOMA LARGA	38.00 mts.	CALLE 3
		CON
		38.00 mts.
		FORMA DEL SOLAR
		IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE
SOLAR 16	141.00 mts.	SOLAR 14
		CON
		136.00 mts.
		ÁREA SOLAR
		5125.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR
	0	\$14.40
		AVALÚO DEL SOLAR
		\$*****73,800.00
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANK. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.
		AVALÚO DE CONSTRUCCION
		TOTAL CONSTRUCCION:
		SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD		
		\$*****73,800.00
REGISTRO DE CONSTRUCCION:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
	VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL	OBSERVACIONES:	
CLASIFICACION:	Usuario: RENRAMFL	
F4		
PARTICIPAPOSITIVA	0.0005005420	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	36.94	
CUERPO DE BOMBEROS	3.05	
ASEO PÚBLICO	0.36	
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.08	
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	43.56	
TOTAL	86.99	
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerer lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec		
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-Ayr-2015-04180 de marzo 10 del 2015		
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 		

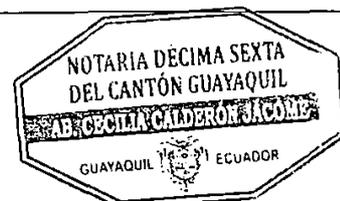
ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

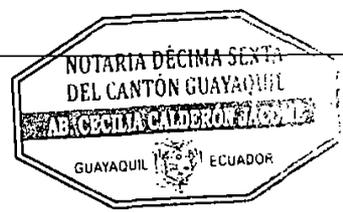
Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055905	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:43	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0067-016-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 3	67	16	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5951	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria		0		
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
LOMA LARGA	39.00 mts.	CALLE 3	39.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 17	147.00 mts.	SOLAR 15	141.00 mts.	5472.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****78,796.80	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****78,796.80	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
-		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPPOSITIVA		0.0005010356		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	39.48	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
CUERO DE BOMBEROS	3.26			
ASEO PÚBLICO	0.38			
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.28			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	46.52			
TOTAL	92.92			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>				
<p>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04160 de marzo 10 del 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 055908	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:50
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016
Código Catastral :	048-0067-017-0-0-0-0		
NOMBRES REGISTRADOS			
Cédula	Nombre		
0	PEREZ PERASSO ISMAEL		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar
SIN CIUDADELA	CALLE 3	67	17
Parroquia PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)			
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	5951	21-ABR-1976
Nº Reg. Propiedad		Matrícula Inmobiliaria	
2059		0	
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD			
NORTE	CON	SUR	CON
LOMA LARGA	40.00 mts.	CALLE 3	40.00 mts.
FORMA DEL SOLAR		IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON
SOLAR 18	153.00 mts.	SOLAR 16	147.00 mts.
ÁREA SOLAR		5850.00	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR
-	0	\$14.40	\$*****84,240.00
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****84,240.00
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
-		VIGENCIA	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:	
CLASIFICACIÓN	F4	Usuario: RENRAMFL	
TARIFA POSITIVA	0.0005018993		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	42.28	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO	
CUENCA DE SOMBEROS	3.48		
ASEO PÚBLICO	0.38		
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.52		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	49.74		
TOTAL	99.40		
<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciban este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>			
<small>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015</small>			
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 			





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

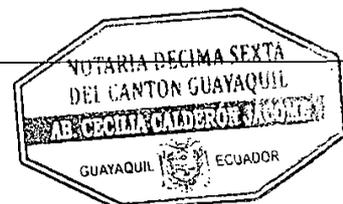
Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055881	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:13	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-037-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	37	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria : 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 12	CON 38.00 mts.	SUR CALLE 2	CON 38.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 38	CON 80.00 mts.	OESTE SOLAR 36	CON 80.00 mts.	ÁREA SOLAR 2950.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****42,624.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO	
			\$*****42,624.00	
VALOR DE LA PROPIEDAD				
			\$*****42,624.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
-		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPOSITIVA 0.0004940878		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	21.06			
CUERPO DE BOMBEROS	1.75			
ASEO PÚBLICO	0.36			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	25.16			
TOTAL	50.11			
<p>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la Información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. <p><small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small></p>				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 055900	
Cédula:	0924947831	Fecha/ Hora Emisión :	18/ AGO/ 2015 - 12:36	
Nombre:	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta	14/ FEB/ 2016	
Código Catastral:	048-0038-038-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PEPASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	38	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Módulo Inmobiliaria				
0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
SOLAR 13	40.00 mts.	CALLE 2	40.00 mts.	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
SOLAR 39	80.00 mts.	SOLAR 37	80.00 mts.	3120.00
AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
	0	\$14.40	\$*****44,928.00	
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCIÓN: SOLAR VACIO				
\$*****44,928.00				
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACIÓN: F4		Usuario: PENPAPL		
TARIFA IMPOSITIVA 0.0004945691		 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	22.22			
IMPUESTO DE BOMBEROS	1.85			
IMPUESTO PUBLICO	0.38			
CASA DRENAJE PLUVIAL	1.88			
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	26.52			
TOTAL	52.85	<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: B certificado esto tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>		
<small>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyP-2015-04160 de marzo 10 del 2015</small>				
<small>Este documento NO certifica la propiedad del bien.</small>				
<small>Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec.</small>				





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055884	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:17	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-039-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudad/Cooperativa/Bairro	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	39	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria : 0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 14	CON 38.00 mts.	SUR CALLE 2	CON 38.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 40	CON 80.00 mts.	OESTE SOLAR 38	CON 80.00 mts.	ÁREA SOLAR 2960.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14.40	\$*****42,624.00	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO	
			\$*****42,624.00	
VALOR DE LA PROPIEDAD				
			\$*****42,624.00	
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
CLASIFICACION: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA POSITIVA		0.0004940878		
IMPUESTOS PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	21.06	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
CUERPO DE BOMBEROS	1.75			
ASEO PÚBLICO	0.36			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	25.16			
TOTAL	50.11			
<p>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepan este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</p>				
<p>Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015</p> <ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 				

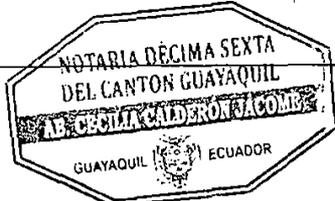




CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	: 2015 - 055901	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:38	
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016	
Código Catastral :	048-0038-040-0-0-0-0			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0	PEREZ PERASSO ISMAEL			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	40	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029
Matrícula Inmobiliaria				
0				
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD				
NORTE SOLAR 15	CON 38.00 mts.	SUR CALLE 2	CON 38.00 mts.	FORMA DEL SOLAR IRREGULAR
ESTE SOLAR 41	CON 80.00 mts.	OESTE SOLAR 39	CON 80.00 mts.	ÁREA SOLAR 2960.00
AVALUO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR	
-	0	\$14,40	\$*****42,624.00	
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION	
TOTAL CONSTRUCCION:			SOLAR VACIO	
VALOR DE LA PROPIEDAD		\$*****42,624.00		
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
---		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
Clasificación: F4		Usuario: RENRAMFL		
TARIFA IMPOSITIVA		0.0004940878		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL	21.06	 ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA ASISTENTE TECNICO		
COOPERPO DE BOMBEROS	1.75			
SECO PÚBLICO	0.36			
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.78			
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	25.16			
TOTAL	50.11	<small>Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recopen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec</small>		
<small> Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015 • Este documento NO certifica la propiedad del bien. • Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. </small>				

Ab: Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Decima Sexta
 del Cantón Guayaquil

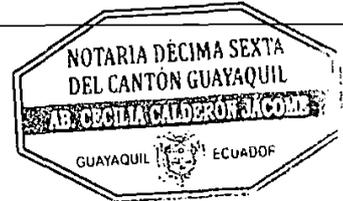




CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2015 - 055902		
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:40		
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016		
Código Catastral :	048-0038-041-0-0-0-0				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
0	PEREZ PERASSO ISMAEL				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia	
SIN CIUDADELA	CALLE 2	38	41	PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)	
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976	2029	0
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE SOLAR 16	CON 39.00 mts.	SUR CALLE 2	CON 39.00 mts.	FORMA DEL SOLAR	IRREGULAR
ESTE SOLAR 42	CON 80.00 mts.	OESTE SOLAR 40	CON 80.00 mts.	ÁREA SOLAR	3040.00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DEL SOLAR		
	0	\$14.40	*****43,776.00		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE CONSTRUCCION		
			TOTAL CONSTRUCCION: SOLAR VACIO		
VALOR DE LA PROPIEDAD		*****43,776.00			
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION			
-		VIGENCIA			
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:			
F4		Usuario: RENRAMFL			
TARIFA IMPOSITIVA		0.0004938779			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES					
IMPUESTO PREDIAL	21.62				
CUERPO DE BOMBEROS	1.82				
ASEO PÚBLICO	0.38				
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.82				
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	25.84				
TOTAL	51.48				
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerer lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec					
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015					
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 					

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2015 - 055903	
Cédula :	0924947831	Fecha/Hora Emisión :	18/AGO/2015 - 12:41
Nombre :	MARIA JOSE ARIAS SAN ANDRES	Válido Hasta :	14/FEB/2016
Código Catastral :	048-0038-042-0-0-0		
NOMBRES REGISTRADOS			
Cédula	Nombre		
0	PEREZ PERASSO ISMAEL		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar
SIN CIUADDELA	CALLE 2	38	42
Parroquia PASCUALES URBANO (ANTES TARQUI)			
DATOS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD			
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	3754	21-ABR-1976
Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria		
2029	0		
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD			
NORTE	CON	SUR	CON
SOLAR 17	40.00 mts.	CALLE 2	40.00 mts.
		FORMA DEL SOLAR	
		IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON
SOLAR 43	80.00 mts.	SOLAR 41	80.00 mts.
		ÁREA SOLAR	
		3120.00	
AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR
-	0	\$14.40	\$*****44,928.00
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE CONSTRUCCION
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			SOLAR VACIO
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****44,928.00
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN		
-	VIGENCIA		
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	OBSERVACIONES:		
	Usuario: RENRAMFL		
CLASIFICACIÓN PREDIAL	F4		
TARIFA IMPOSITIVA	0.0004945691		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	22.22		
CUERPO DE BOMBEROS	1.85		
ASEO PÚBLICO	0.38		
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.88		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	26.52		
TOTAL	52.85		
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepcionen este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec			
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015			
<ul style="list-style-type: none"> Este documento NO certifica la propiedad del bien. Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec. 			

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO



Vendedor	90-000000057691 Garcia Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 Garcia Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 Garcia Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora Garcia Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora Garcia Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora Garcia Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora Garcia Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora Garcia José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora Garcia Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachuy Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,388

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258

Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietaria	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740

Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectáreas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19,869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31,085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

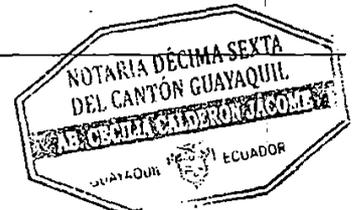
Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad conteniendo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306

Número de inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983, por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA. Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338

Número de inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral, y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Incecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: Folios: 403 - 420

Número de inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000014166	Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Angela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbor Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpin Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-908-13-18001	Distribución y Procesamiento de Madera Disprosmadera S		Guayaquil
Demandado	90-00000000411503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:15 del jueves, 30 de julio de 2015

LJIMENEZ
2006-15608

2-2010-21326



Amanuense de Certificados : MLAVID
Revisor de Certificados : MLAVID

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$15.00



Ficha Registral: 87711

Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888

Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Estorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092

Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Izaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709706/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

451408

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-012-0-0-0

Aperturado el: martes 29 de abril de 2014

Conforme a la solicitud Número: 88690 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 451408, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
 Catastrales

La información física del predio nos ha suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 1, con 38.00 mts.
 Sur: Solar 17, con 38.00 mts.
 Este: Solar 13, con 73.00 mts.
 Oeste: Solar 11, con 72.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 2,701.00 mts2. Frente Escritura: 38.00 mts.
 Frente 1: 38.00 mts.
 Area Levantamiento: 2,701.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Frente 3: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 72.50 mts. Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Si Pavimentación: Si
 Alcantarillado: Si Bordillo: No
 Agua Potable: Si Aceras: No
 Red telefónica: Si
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 12 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Paschita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Calle 3 con 38.00 metros.
 SUR: Solar 37 con 38.00 metros.
 ESTE: Solar 13 con 73.00 metros.
 OESTE: Solar 11 con 72.00 metros.
 AREA TOTAL: 2.701,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Posesión Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,369
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

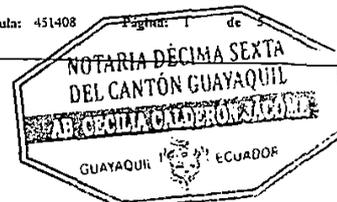
Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arrisaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil

Ab. Cecilio Jaime Nebot Saadi
 Notario Público Escrito Asista
 Tel Cantón Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **Junes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicenté	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,838**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil

Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,883
Propiedades	3,109	24-jun-1976	51,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguna)	Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026543	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario #877-92
 Oficio/Telex/Fax:

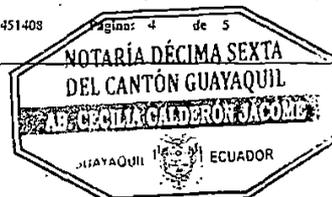
a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifanía	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbore Villon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jacome como Notaria Pública Decimo Sexta del Cantón Guayaquil



Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Foliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Foliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,909	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	273	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinárselo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Las movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:23:10 del viernes, 12 de junio de 2015



Amancese de Certificados: MFRANCO
Revisor de Certificados: MFRANCO-2013-27719



Amancese de Certificados: MFRANCO
Revisor de Certificados: MFRANCO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD

Ab. Carlos Miño Doyle

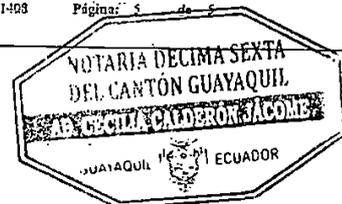
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 451.408

Ab. Carlos Miño Doyle
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia Calderón Jilcome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709100/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

313627

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-013-0-0-0

Aperturado el: miércoles 25 de octubre de 2006

Conforme a la solicitud Número: 26277 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 313627, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
 en el Inmueble

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 3, con 40.00 mts.
 Sur: Solar 38, con 40.00 mts.
 Este: Solar 14, con 73.10 mts.
 Oeste: Solar 12, con 73.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: No
 Agua Potable: SI Acera: No
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 2,847.00 mts2. Frente Escritura: 40.00 mts.
 Fondo Escritura: 73.05 mts. Frente 1: 40.00 mts.
 Área Levantamiento: 2,847.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 73.05 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 13 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Calle 3 con 40,00 metros.
 SUR : Solar 38 con 40,00 metros.
 ESTE : Solar 14 con 73,10 metros.
 OESTE: Solar 12 con 73,00 metros.
 AREA O SUPERFICIE TOTAL: 2,847,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa:	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,369
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/03/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

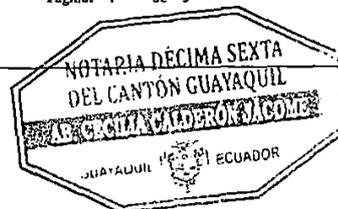
1/ 6 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax: .
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de **Leandro Mora Arreaga**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Mariana	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,838
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

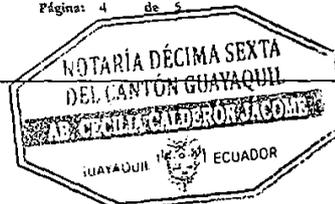
Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio, Ordinario #877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Busiamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ab Cecilia Estefanía Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viuda	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,334
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectáreas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19,869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31,085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso, Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:51 del sábado, 27 de junio de 2015

Antim�ense de Certificados : ETOBBAV2-2015-26277



Valor total de Certificados : \$15.000,00
Registro de Cantón Guayaquil - 07-02-11-0100

**VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S (15.00)**

IVASS SEGURIDAD
Inmobiliaria

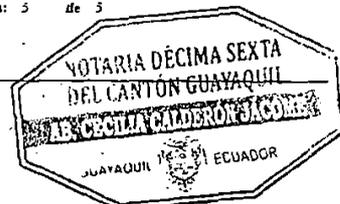
[Handwritten signature]

**El interesado debe comunicar cualquier falla o error
en este Documento al Registrador de la Propiedad o
a sus Asesores.**

**Ab.Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado**



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 919 entre Francisco Y. Izaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

Matrícula Inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 482852
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
 48-0038-014-0-0-0

Aperturado el: miércoles 24 de junio de 2015.

Conforme a la solicitud Número: 26278 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 482852, CERTIFICACION que contiene:

a) INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 3, con 38.00 mts.
 Sur: Solar 39, con 38.00 mts.
 Este: Solar 15, con 73.10 mts.
 Oeste: Solar 13, con 73.10 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 2,701.00 m².
 Fondo Escritura: 73.10 mts.
 Área Levantamiento: 2,701.00 m².
 Fondo Levantamiento: 73.10 mts.

Frente Escritura: 38.00 mts.
 Frente 1: 38.00 mts.
 Frente 2: 0.00 mts.
 Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Si Pavimentación: Si
 Alcantarillado: Si Bordillo: No
 Agua Fofible: Si Acera: No
 Red telefónica: Si
 Esquipo o Meritouloual: Meritouloual

b) INFORMACION JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote 14 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda LA-PANCHITA, parroquia Pasmuales.
 NORTE: Calle 3 con 38.00 metros.
 SUR: Solar 39 con 38.00 metros.
 ESTE: Solar 15 con 73.10 metros.
 OESTE: Solar 13 con 73.00 metros.
 AREA TOTAL : 2,701,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseión Efetiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomas Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomas Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	701
Propiedades	Convenio	3,157 03/07/1987	201,229
DeMANDAS	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

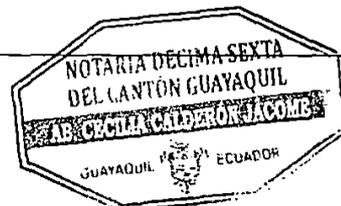
1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de inscripción: 445 Número de Repetición: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freite Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	446	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Ferraso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Ayda	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76 A**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Ferraso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031333	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ-PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava.
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

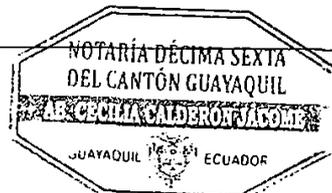
Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-000000041505	Borbor Villon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Victor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de.	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

Ah Cecilia Calderón como
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:24 del miércoles, 24 de junio de 2015

Anunciado de Certificados: DPAI-ACIOS-2013-26278

482852



Amanuense de Certificados: DPAI-ACIOS
 Revisor de Certificados: CDUMANI

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ (15.00)

IVAS SECUNDARIAS

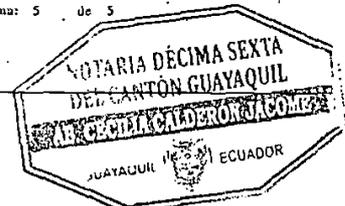
Matrícula: 482,852

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
 Registrador de la Propiedad Delegado

26278

Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo-Sexta
 del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

483196

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-015-0-0-0

Aperturado el: martes 30 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26279 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 483196, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL MÁS SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 3, con 38.00 mts.
 Sur: Solar 40, con 38.00 mts.
 Este: Solar 16, con 75.00 mts.
 Oeste: Solar 14, con 73.10 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 2,775.00 mts ² .	Frete Escritura: 38.00 mts.
Fondo Escritura: 74.00 mts.	Frete 1: 38.00 mts.
Área Levantamiento: 2,775.00 mts ² .	Frete 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 74.00 mts.	Frete 3: 0.00 mts.
	Frete 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO

Alumbrado: Si	Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si	Bordillo: No
Agua Potable: Si	Acera: No
Red telefónica: Si	
Esquinero o Meridional: Meridional	

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 15 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Calle 3 con 38.00 metros.
 SUR: Solar 40 con 38.00 metros.
 ESTE: Solar 16 con 75.00 metros.
 OESTE: Solar 14 con 73.10 metros.
 AREA O SUPERFICIE TOTAL: 2,775,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tornos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tornos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demandas de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

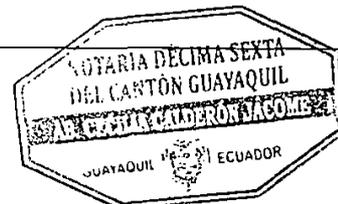
1 / **6 Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Torno: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Gerardo...
 Notario Público Decimo Sexata
 del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado **LA PANCHITA** ubicado en la parroquia **Pascuales**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,039	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 1983** Tomo: **14** Folios: **301 - 306**
 Número de Inscripción: **14** Número de Repertorio: **12,326**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Octava**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-ene-83**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **Servidumbre**

Inscrito el: **jueves, 07 de agosto de 1980** Tomo: **40** Folios: **31,329 - 31,338**
 Número de Inscripción: **3,509** Número de Repertorio: **7,812**
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **27-ago-79**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

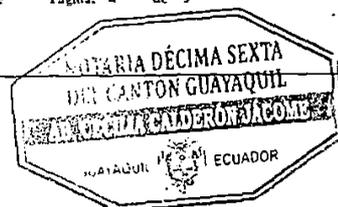
1 / **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: **lunes, 09 de mayo de 1994** Tomo: **1** Folios: **403 - 420**
 Número de Inscripción: **70** Número de Repertorio: **7,562**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **20-nov-92** Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-000000041306	Ayala Morán Ángela Epifanía	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villan Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ad. Cochran, Jueces del Cantón Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Mariana	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / 6 Convenio

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / 6 Sentencia de Expropiación

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Insiere Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / 2 Autorización de Venta

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL, diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:00:31 del miércoles, 01 de julio de 2015

Ampliación de Certificados - GPRO AÑO 2015-20279



Ampliación de Certificados - GPRO AÑO 2015-20279

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: S (15.00)

MÁS SEGURIDAD

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 403,196

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



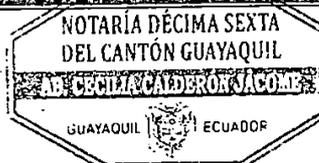
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
Tel Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
Tel Cantón Guayaquil

Certificación impresa por GPRO AÑO

Matrícula: 403196

Página: 1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

482669

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-016-0-0-0

Aperturado el: lunes 22 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26281 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 482669, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 3, con 39.00 mts.
 Sur: Solar 41, con 39.00 mts.
 Este: Solar 17, con 75.00 mts.
 Oeste: Solar 15, con 75.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Si Pavimentación: Si
 Alcantarillado: Si Bordillo: No
 Agua Potable: Si Acera: No
 Red telefónica: Si
 Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 2,850.00 mts2. Frente Escritura: 39.00 mts.
 Fondo Escritura: 75.00 mts. Frente 1: 39.00 mts.
 Area Levantamiento: 2,850.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 75.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 16 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 Línderos y medidas según certificado de avalúos y registros emitido con fecha 17 de agosto del 2006:
 NORTE: Calle 3 con 39.00 metros.
 SUR : Solar 41 con 39.00 metros.
 ESTE : Solar 17 con 75.00 metros.
 OESTE: Solar 15 con 75.00 metros.
 AREA O SUPERFICIE TOTAL: 2.850,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Línderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

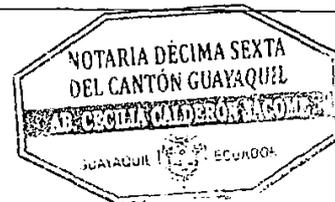
REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ **6 Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freite Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab Cecilia Zamora como
 Avanta Publica Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 1983** Tomo: **14** Folios: **301 - 306**
 Número de Inscripción: **14** Número de Repertorio: **12,326**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Octava**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-ene-83**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	03-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: **jueves, 07 de agosto de 1980** Tomo: **40** Folios: **31,329 - 31,338**
 Número de Inscripción: **3,509** Número de Repertorio: **7,812**
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **27-ago-79**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

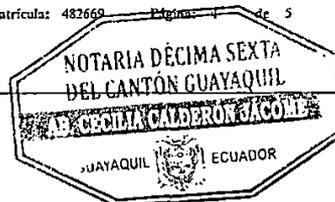
REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: **lunes, 09 de mayo de 1994** Tomo: **1** Folios: **403 - 420**
 Número de Inscripción: **70** Número de Repertorio: **7,562**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **20-nov-92** Juicio Ordinario #877-92
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Acto	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifanía	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Millon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:
 Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectáreas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.
 Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19,869 del registro de propiedad de 1976; foja: 31,085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinárselo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:16 del sábado, 27 de junio de 2015

Amanuense de Certificados : AMICRNTES2-2015-26281



Comunidad de Certificados : AMICRNTES
Estado de Certificados : ECUENTRACION

**VÁLOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO-S (15.00)**

MÁS SEGURIDAD
en su patrimonio

Matrícula: 482.665

Ab.Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado

**El interesado debe comunicar cualquier falla o error
en este Documento al Registrador de la Propiedad o
a sus Asesores.**



[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Daalino Gorta
1el Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Izaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

486474

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

48-0038-017-0-0-0

Aperturado el jueves 16 de julio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 28820 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 486474, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
 REGISTRAR EN GUAYAQUIL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Calle 3, con 40.00 mts.
 Sur: Solar 42, con 40.00 mts.
 Este: Solar 18, con 76.00 mts.
 Oeste: Solar 16, con 75.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 2,964.00 mts². Frente Escritura: 40.00 mts.
 Fondo Escritura: 75.50 mts. Frente 1: 40.00 mts.
 Área Levantamiento: 2,964.00 mts². Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 75.50 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí
 Alcantarillado: Sí Bordillo: No
 Agua Potable: Sí Acera: No
 Red telefónica: Sí
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote 17 de la Zona B, ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Calle 3 con 40.00 metros.
 SUR: Solar 42 con 40.00 metros.
 ESTE: Solar 18 con 76.00 metros.
 OESTE: Solar 16 con 75.00 metros.
 AREA: 2.964,00 METROS CUÁDRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,339
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Gutiérrez de la Cruz
 Notaria Pública y Escribana
 del Cantón de Guayaquil

2 / 6 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Maripá	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / 6 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil

Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.
 Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en

Certificación impresa por: VPOMA

Matrícula: 486474

Página: 1 de 5



Ab. Cecilia Calderón Jácome
 Notaría Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Torno: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Torno: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inuecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Torno: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbor Villon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:55 del jueves, 16 de julio de 2015



Avanzame de Certificados: GINUNOZ
Revisor de Certificados: VPOMIA-2015-28820



Avanzame de Certificados: GINUNOZ
Revisor de Certificados: VPOMIA

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

MÁS SEGURIDAD
en su Inmobiliaria

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 486474

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Gutiérrez Dujomo
Notaria Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

486961

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-035-0-0-0

Aperturado el: martes 21 de julio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26283 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 486961, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 10, con 40.00 mts.
 Sur: Calle 2, con 40.00 mts.
 Este: Solar 36, con 80.00 mts.
 Oeste: Solar 34, con 80.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 3,120.00 mts2. Frente Escritura: 40.00 mts.
 Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 40.00 mts.
 Area Levantamiento: 3,120.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Si Pavimentación: Si
 Alcantarillado: Si Bordillo: No
 Agua Potable: Si Acrea: No
 Red telefónica: Si
 Equinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 35 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 SUPERFICIE: 3.120 metros cuadrados.
 NORTE: solar 10 con 40,00 metros
 SUR: calle Segunda con 40,00 metros
 ESTE: solar 34 con 80,00 metros
 OESTE: solar 34 con 80,00 metros
 AREA: 3120 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 31/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:
 Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil

Ab. Carlos Eduardo Freile Larrea
 Escribano Público del Cantón Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,734**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora Maria Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Courado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia Maria de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora Maria Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,079	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / **2 Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 1983** Tomo: **14** Folios: **301 - 306**
 Número de Inscripción: **14** Número de Repertorio: **12,326**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaria Vigésima Octava**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-ene-83**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaria Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **1 Servidumbre**

Inscrito el: **jueves, 07 de agosto de 1980** Tomo: **40** Folios: **31,329 - 31,338**
 Número de Inscripción: **3,509** Número de Repertorio: **7,812**
 Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **27-ago-79**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

RESOLUCIÓN dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Ineceel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / **1 Demanda de Expropiación**

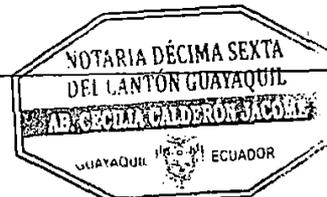
Inscrito el: **lunes, 09 de mayo de 1994** Tomo: **1** Folios: **403 - 420**
 Número de Inscripción: **70** Número de Repertorio: **7,562**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **20-nov-92** Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispronadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Hereteros de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quiñe Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

Ab Cecilia Gutiérrez Jacome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auría Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auría Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auría Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auría Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,388

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Omedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PERAZZO PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad conteniendo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinárselas a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL, delimitada y formada en el terreno

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:47:55 del jueves, 23 de julio de 2015

Anuncio de Certificación - ERI AC102-2015-20287



Ministerio de Seguridad y Orden Público
Registro de Propiedades y Inscripciones

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S (15.00)

MINISTERIO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia Sarrión Jacome
Votaria Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6** Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 ✓ Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888

Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75 ✓

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

5 / **6** Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 ✓ Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092

Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

6/ 6 Convenio

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

4/ 6 Sentencia de Expropiación

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil.
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales., denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

2/ 2 Autorización de Venta

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta.
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL, diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

1/ 2 Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de

Ab. Cecilia Calderón de Mesa
 Notaría Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



1979, protocolizado en la Notaria Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 Servidumbre

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338

Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 Demanda de Expropiación

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autor	09-6000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbor Villon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Victor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:06 del sábado, 27 de junio de 2015

Amanuense de Certificados: ETORB AY2-2015-25276



Ministerio de Justicia
Registro de la Propiedad del Ecuador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S (15,00)

MÁS SEGURIDAD

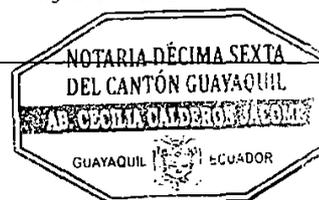
[Handwritten signature]
Matrícula: 482596

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Sanfeliu Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula-inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

481494

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-037-0-0-0

Aperturado el: viernes 19 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26285 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 481494, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
 en Inmobiliaria

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 12, con 38.00 mts.
 Sur: Calle 2, con 38.00 mts.
 Este: Solar 38, con 80.00 mts.
 Oeste: Solar 36, con 80.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: No
 Agua Potable: SI Acera: No
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 2,960.00 mts2. Frente Escritura: 38.00 mts.
 Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 38.00 mts.
 Area Levantamiento: 2,960.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 37 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Solar 12 con 38 metros.
 SUR: Calle 2 con 38 metros.
 ESTE: Solar 38 con 80 metros.
 OESTE: Solar 36 con 80 metros.
 AREA TOTAL: 2.960 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	90-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,888**
Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Guayaquil**
Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

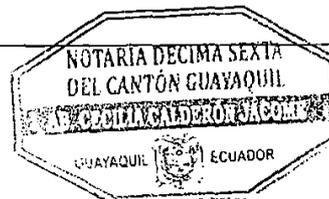
Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpío Bustamante Victor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ab Cecilia Gutiérrez Urcome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedito	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectáreas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinárselo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:35 del sábado, 20 de junio de 2015

Amanuense de Certificados: GMIRANDA2-2015-26285

481494



Amanuense de Certificados: GMIRANDA
 Revisor de Certificados: CDUMANI

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO:S (15.00)

MÁS SEGURIDAD
 en tu inversión

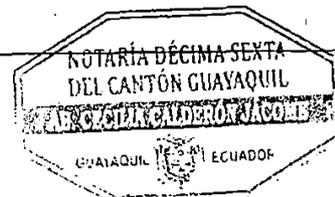
Matrícula: 481,494

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
 Registrador de la Propiedad Delegado

26285

Ab. Cecilia Chica Hoyos
 Notaria Pública Delegada
 del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

482989

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

48-0038-038-0-0-0

Aperturado el: sábado 27 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26286 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 482989, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 13, con 40.00 mts.
Sur: Calle 2, con 40.00 mts.
Este: Solar 39, con 80.00 mts.
Oeste: Solar 37, con 80.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: Si Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordillo: No
Agua Potable: Si Acera: No
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 3,120.00 mts2. Frente Escritura: 40.00 mts.
Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 40.00 mts.
Area Levantamiento: 3,120.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 38 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
Linderos y medidas según certificado de avalúo y registros emitido con fecha: 17 de agosto del 2006:
NORTE: Solar 13 con 40.00 metros.
SUR : Calle 2 con 40.00 metros.
ESTE : Solar 39 con 80.00 metros.
OESTE: Solar 37 con 80.00 metros.
AREA O SUPERFICIE TOTAL: 3120,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 6 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Carlos Eduardo Freile Larrea
Notario Público Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil

2 / 6 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / 6 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia Maria de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5./ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Pérez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-0000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6./ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:
 Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.
 Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

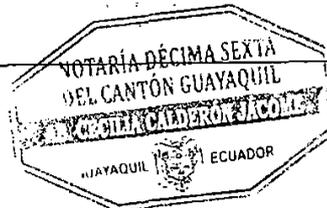
REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PERAZZO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.



Ab. Cecilia María Olmedo
 Notaria Pública Pascuales, Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PERAZZO PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbón Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tontos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:01:53 del lunes, 29 de junio de 2015

Amanuense de Certificados : G MUÑOZ



Amanuense de Certificados : G MUÑOZ

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S (15.00)

MINISTERIO DE SEGURIDAD
Y ORDEN PÚBLICO

[Handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Matrícula: 482,989

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Cordero Cordero
Notaria Pública del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matricula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil...
 483202
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
 48-0038-039-0-0-0

Aperturado el: martes 30 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26287 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 483202, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL



La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informativa que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 14, con 38.00 mts.
 Sur: Calle 2, con 38.00 mts.
 Este: Solar 40, con 80.00 mts.
 Oeste: Solar 38, con 80.00 mts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: Si Pavimentación: Si
 Alcantarillado: Si Bordillo: No
 Agua Potable: Si Acera: No
 Red telefónica: Si
 Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 2,960.00 mts2. Frente Escritura: 38.00 mts.
 Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 38.00 mts.
 Area Levantamiento: 2,960.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACION JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 39 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Solar 14 con 38,00 metros.
 SUR : Calle 2 con 38,00 metros.
 ESTE : Solar 40 con 80,00 metros.
 OESTE: Solar 38 con 80,00 metros.
 AREA O SUPERFICIE TOTAL: 2.960,00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convênio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Camerón Incomo
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / **2 Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **1 Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338

Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral, y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / **1 Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario #877-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Actor	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbón Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Victor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Calderón Jacome
 Notaría Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	1,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectáreas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:03:49 del miércoles, 01 de julio de 2015

Amanuense de Certificados : GPROANO2-2015-26287.



Amanuense de Certificados : GPROANO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:S (15.00)

MÁS SEGURIDAD INMOBILIARIA

[Handwritten signature]

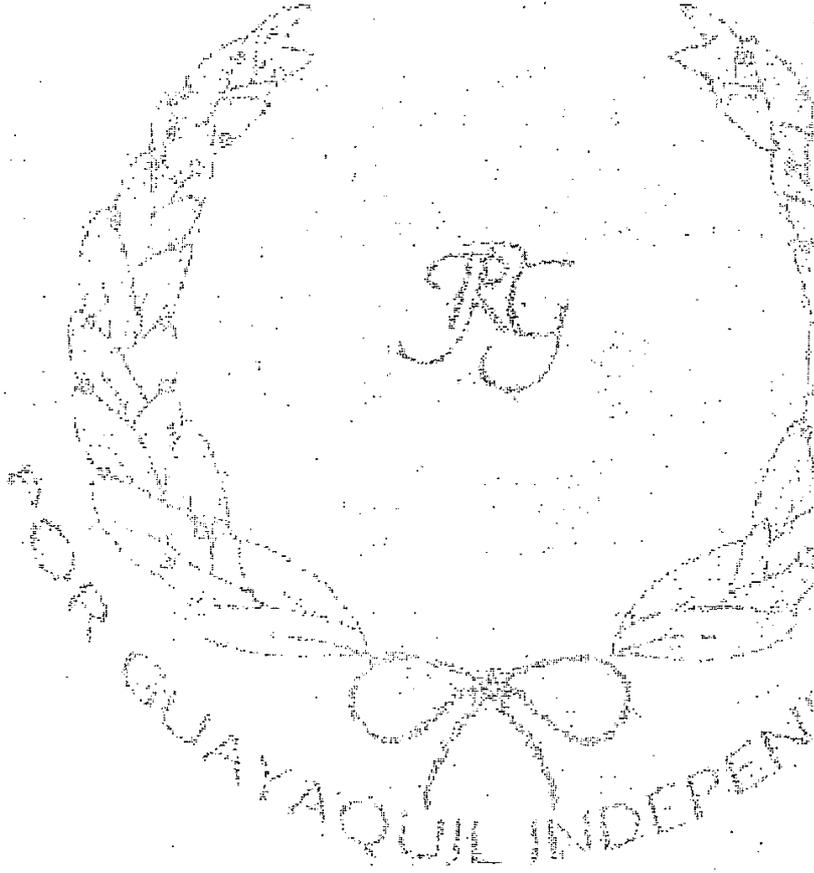
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Aseores.

Matricula: 483,262

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cristian Josué Chica Hoyos
Notario Público Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

486475

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-040-0-0-0

Aperturado el jueves 16 de julio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 28820 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 486475, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL **MÁS SEGURIDAD**
en Inmobiliaria

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LÍNDERS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 15, con 38.00 mts.
 Sur: Calle 2, con 38.00 mts.
 Este: Solar 41, con 80.00 mts.
 Oeste: Solar 39, con 80.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
 Alumbrado: *SI* Pavimentación: *SI*
 Alcantarillado: *SI* Bordillo: *NO*
 Agua Potable: *SI* Acera: *NO*
 Red telefónica: *SI*
 Esquinero o Meridional: *Meridional*

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 2,960.00 mts2. Frente Escritura: 38.00 mts.
 Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 38.00 mts.
 Area Levantamiento: 2,960.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LÍNDERS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote 40 de la Zona B, ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 NORTE: Solar 15 con 38.00 metros.
 SUR: Calle 2 con 38.00 metros.
 ESTE: Solar 41 con 80.00 metros.
 OESTE: Solar 39 con 80.00 metros.
 AREA: 2,960,00 METROS CUÁDRADOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Línders y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Courado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Eucaración	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Mariña	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil

Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 2,029 21-abr-1976 19,869 19,888

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Pérez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigesima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales., denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Expropiado	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en



Ab Cecilia Calderón Jacome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil

124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA ", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA - Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General, del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario # 877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbor Villon José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

Demandado

09-00204181 Villon Quiñe Gregorio Bernabé

(Ninguno) Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:40:59 del jueves, 16 de julio de 2015



Amanuense de Certificados : GMUNOZ
Revisor de Certificados : VPOMA3-3915-28820



Amanuense de Certificados : GMUNOZ
Revisor de Certificados : VPOMA

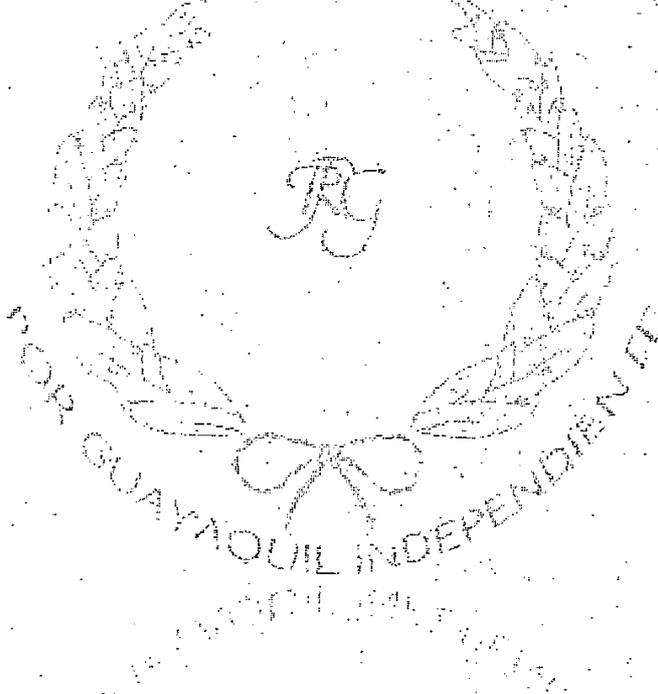
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

MASS SEGUROS
S.A. Seguros y Fianzas

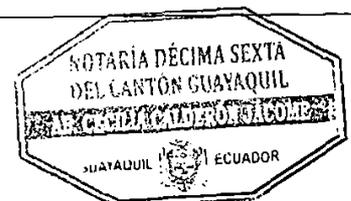
Matrícula: 486475

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia Carrión Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
tel. Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

482670

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-041-0-0-0

Aperturado el: lunes 22 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26289 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 482670, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 16, con 39.00 mts.
Sur: Calle 2, con 39.00 mts.
Este: Solar 42, con 80.00 mts.
Oeste: Solar 40, con 80.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 3,040.00 mts2. Frente Escritura: 39.00 mts.
Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 39.00 mts.
Area Levantamiento: 3,040.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: No
Agua Potable: SI Acero: No
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 41 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascauales.
Linderos y medidas según certificado de avalúos y registros emitido con fecha 17 de agosto del 2006:
NORTE: Solar 16 con 39.00 metros.
SUR : Calle 2 con 39.00 metros.
ESTE : Solar 42 con 80.00 metros.
OESTE: Solar 40 con 80.00 metros.
AREA O SUPERFICIE TOTAL: 3.040,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto.	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 - 22/06/1901	874
Propiedades	Posesión Efectiva	446 - 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 - 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 - 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 - 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 - 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Plazos de Parcelación/Urbanización	14 - 19/08/1983	301
Propiedades	Convegio	9,157 - 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 - 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 - 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

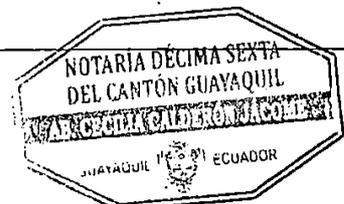
REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



AB. Carlos Eduardo Freile Larrea
 Escribano Público
 del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay. Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Propietario 90-000000012842 Pérez Perasso Ismael (Ninguno) Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Propiedades 3,029 21-abr-1976 19,869 19,888
 Propiedades 1,109 24-jun-1976 31,085 31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 PROTOCOLIZACION DE PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Propietario 90-000000012842 Pérez Perasso Ismael (Ninguno) Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Tomos Separados 24 05-dic-1979 275 278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Autoridad Competente 90-000000026548 Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel Guayaquil
 Propietario 90-000000012842 Pérez Perasso Ismael Soltero Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:
 ***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
 Papel Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio:
 Actor 09-6000220001 Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil Guayaquil
 Autoridad Competente 90-000000014166 Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil Guayaquil
 Demandado 90-0000000041506 Ayala Morán Ángela Epifania (Ninguno) Guayaquil
 Demandado 90-0000000041505 Borbón Villón José Mariano (Ninguno) Guayaquil
 Demandado 11-02401856 Carpio Bustamante Victor Emilio (Ninguno) Guayaquil
 Demandado 09-90884838001 Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S Guayaquil
 Demandado 90-0000000041503 Morán Gurumendi Apolinario Herederos de (Ninguno) Guayaquil
 Demandado 90-000000012842 Pérez Perasso Ismael (Ninguno) Guayaquil
 Demandado 09-00204181 Villón Quinde Gregorio Bernabé (Ninguno) Guayaquil

Ab Cecilia Carrion Jhcome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: **viernes, 03 de julio de 1987** Tomo: **294** Folios: **201,229 - 201,258**
 Número de Inscripción: **9,157** Número de Repertorio: **30,354**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-jun-87**

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Pérez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: **jueves, 14 de marzo de 2002** Tomo: **14** Folios: **6,739 - 6,740**
 Número de Inscripción: **2,610** Número de Repertorio: **3,682**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **01-feb-02**

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: **miércoles, 05 de diciembre de 1979** Tomo: **24** Folios: **275 - 278**
 Número de Inscripción: **24** Número de Repertorio: **12,568**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-jul-79**

Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL, diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:15:33 del sábado, 27 de junio de 2015

Amanuense de Certificados : AMUENTES2-2015-26289



Amanuense de Certificados : ANUENTES
Revisor de Certificados : SCENTURION

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)



[Handwritten signature]

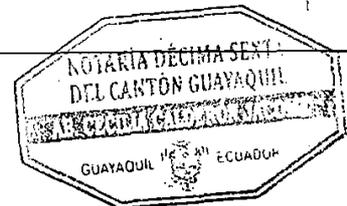
Matrícula: 482.670

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Ab Cecilia Calderón Ullasome
Notaria Pública Décimo Sexta
1el Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

482526

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0038-042-0-0-0

Aperturado el: viernes 19 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26290 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 482526, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:

Norte: Solar 17, con 40.00 mts.
Sur: Calle 2, con 40.00 mts.
Este: Solar 43, con 80.00 mts.
Oeste: Solar 41, con 80.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: No
Agua Potable: SI Acera: No
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 3,120.00 mts2. Frente Escritura: 40.00 mts.
Fondo Escritura: 80.00 mts. Frente 1: 40.00 mts.
Area Levantamiento: 3,120.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 80.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 42 de la Zona "B", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales. Linderos y medidas según certificado de avalúos y registros emitido con fecha 17 de agosto del 2006:
NORTE: Solar 17 con 40.00 metros.
SUR : Calle 2 con 40.00 metros.
ESTE : Solar 43 con 80.00 metros.
OESTE: Solar 41 con 80.00 metros.
AREA O SUPERFICIE TOTAL: 3.120,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Posesión Efectiva	446 28/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: -1 Folios: 874 - 876
Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil

Ab. Cecilio Cordero Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora Maria Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora Maria Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / **2 Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **1 Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338

Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980.

Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / **1 Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifanía	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



Ab Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Decimo Sexta
tel. Cantón Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: **viernes, 03 de julio de 1987** Tomo: **294** Folios: **201,229 - 201,258**
 Número de Inscripción: **9,157** Número de Repertorio: **30,354**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-jun-87**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Vía Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: **jueves, 14 de marzo de 2002** Tomo: **14** Folios: **6,739 - 6,740**
 Número de Inscripción: **2,610** Número de Repertorio: **3,682**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **01-feb-02**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: **miércoles, 05 de diciembre de 1979** Tomo: **24** Folios: **275 - 278**
 Número de Inscripción: **24** Número de Repertorio: **12,568**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-jul-79**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL, diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:32 del viernes, 19 de junio de 2015

Amanuense de Certificados : CDUMANTI2-2013-26290.

482526



Amanuense de Certificados : CDUMANTI
Revisor de Certificados : CDUMANTI

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO:S (15.00)

MÁS SEGURIDAD

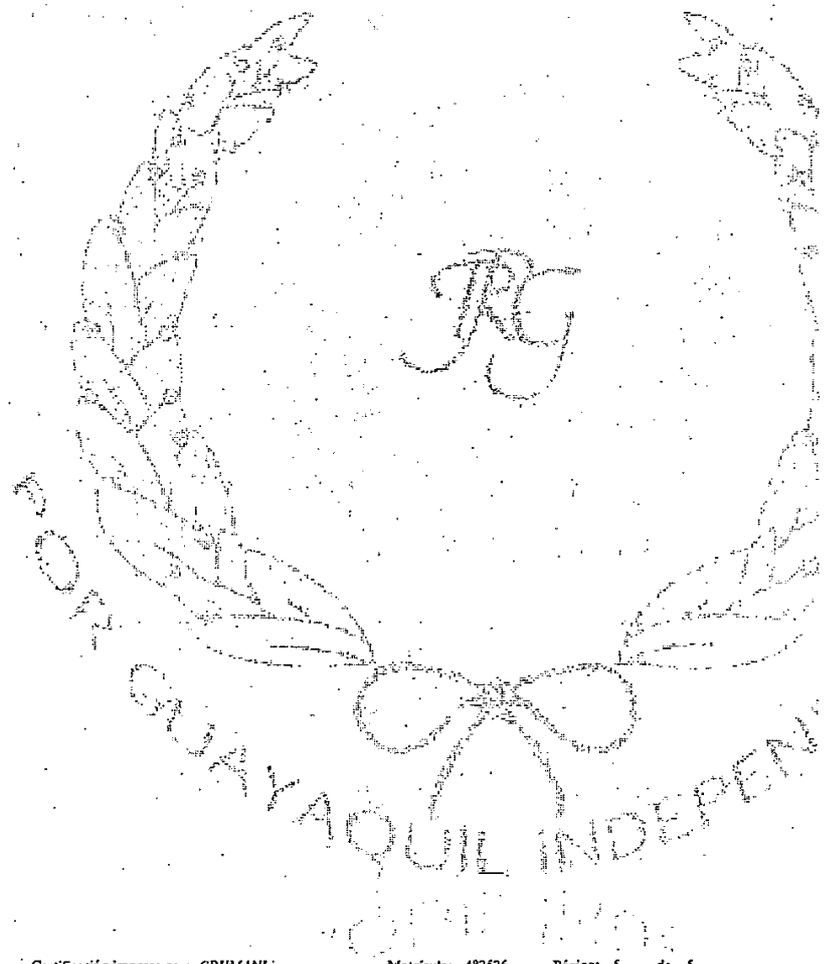
Matrícula: 482526

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado

26290

Ab. Cecilia Carrión Tracume
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matrícula inmobiliaria Registro de la Propiedad de Guayaquil
486904
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
48-0067-015-0-0-0

Aperturado el: martes 21 de julio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 547 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 486904, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Loma Larga, con 38.00 mts.
Sur: Calle 3, con 38.00 mts.
Este: Solar 16, con 141.00 mts.
Oeste: Solar 14, con 136.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 5,125.00 mts². Frente Escritura: 38.00 mts.
Fondo Escritura: 138.50 mts. Frente 1: 38.00 mts.
Area Levantamiento: 5,125.00 mts². Frente 2: 38.00 mts.
Fondo Levantamiento: 138.50 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 15 de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
NORTE: Loma Larga con 38,00 metros
SUR: calle Tercera con 38,00 metros
ESTE: solar 16 con 141,00 metros
OESTE: solar 14 con 136,00 metros
SUPERFICIE: 5.125 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseión Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

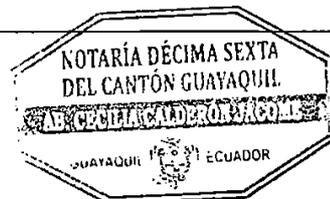
1 / 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arringa Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Carriferny Alacuma
Notaría Pública Décimo Sexta
Tel Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,838

5/ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

INMUEBLE:
 Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19,869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31,085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Expropiado	90-000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278-
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

Certificación impresa por: EBLACIO

Matrícula: 486904

Página: 3 de 5

Ab. Cecilia Cordero Tricome
 Notaría Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306

Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado " LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338

Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812

Oficina donde se guarda el original: Ninguno

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420

Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifanía	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884338001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Curumendi Apolinario Hérederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204131	Villón Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomas Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:19:08 del martes, 21 de julio de 2015

Amanuense de Certificados(Res): EBI.ACTOS-2015-54721-jul-2015JBARRETO



AGENCIAS DE EMBLACION
ENLACIO

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (0.00)

MÁS SEGURIDAD
en su patrimonio

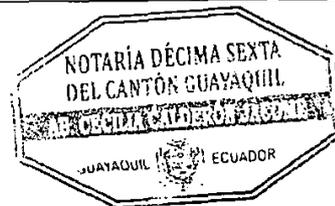
Matrícula: 486904

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia Rodríguez Trujillo
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Icaza y Victor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09

matricula-inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

485943

Cod. Catastral/Rol/Ident Predial

48-0067-016-0-0-0

Aperturado el: miércoles 08 de julio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 28879 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 485943, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDURAS CATASTRALES:

Norte: Loma Larga, con 39.00 mts.
Sur: Calle 3, con 39.00 mts.
Este: Solar 17, con 147.00 mts.
Oeste: Solar 15, con 141.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 5,472.00 mts2. Frente Escritura: 39.00 mts.
Fondo Escritura: 144.00 mts. Frente 1: 39.00 mts.
Area Levantamiento: 5,472.00 mts2. Frente 2: 39.00 mts.
Fondo Levantamiento: 144.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 16 de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales. Linderos y medidas según certificado de avalúos y registros emitido con fecha 17 de agosto del 2006:
NORTE: Loma Larga con 39.00 metros.
SUR : Calle 3 con 39.00 metros.
ESTE : Solar 17 con 147.00 metros.
OESTE: Solar 15 con 141.00 metros.
AREA O SUPERFICIE TOTAL: 5.472,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 - 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 - 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 - 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 - 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 - 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 - 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 - 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 - 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 - 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 - 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

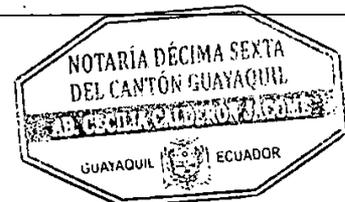
REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 6 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876
Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



Ab. Cecilia Calderón Jiménez
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

2 / 6 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conradó	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / 6 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conradó	(Ninguno)	Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:06 del viernes, 17 de julio de 2015

Amanuense de Certificados : ERAMOS2-2015-288732-2015-28879



Amanuense de Certificados : ERAMOS

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ (15.00)

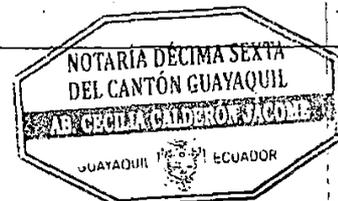
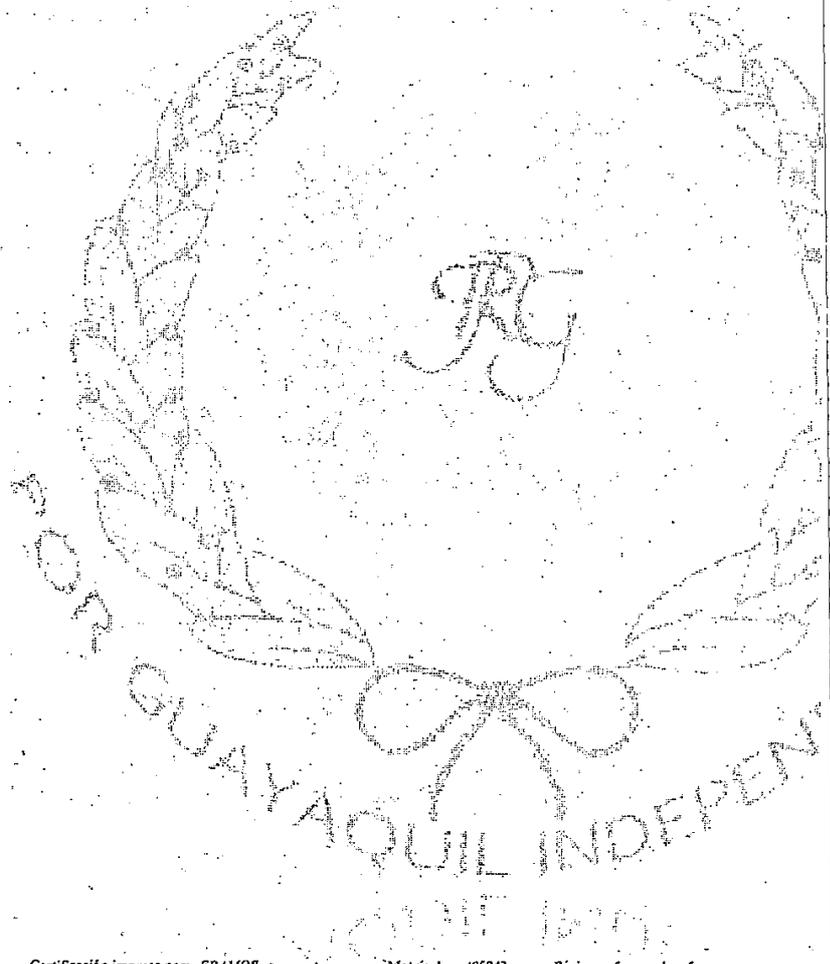
MÁS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia Rodríguez Alcorno
Notaría Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Izaza y Víctor Manuel Rendón
 Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
 Registro de la Propiedad de Guayaquil

483049

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0067-017-0-0-0

Aperturado el: lunes 29 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26294 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 483049, **CERTIFICACIÓN** que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL **MÁS SEGURIDAD**

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Loma Larga, con 40.00 mts.
 Sur: Calle 3, con 40.00 mts.
 Este: Solar 18, con 153.00 mts.
 Oeste: Solar 16, con 147.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 5,850.00 mts2. Frente Escritura: 40.00 mts.
 Fondo Escritura: 150.00 mts. Frente 1: 40.00 mts.
 Area Levantamiento: 5,850.00 mts2. Frente 2: 40.00 mts.
 Fondo Levantamiento: 150.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
 Uso de Edificación: ALINEACIÓN Y BALANCEO

Alumbrado: SI Pavimentación: SI
 Alcantarillado: SI Bordillo: SI
 Agua Potable: SI Acera: SI
 Red telefónica: SI
 Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Lote de terreno 17 de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
 Linderos y medidas según certificado de avalúo y registros emitido con fecha 17 de agosto del 2006:
 NORTE: Loma Larga con 40.00 metros.
 SUR : Calle 3 con 40.00 metros.
 ESTE : Solar 18 con 153.00 metros.
 OESTE: Solar 16 con 147.00 metros.
 AREA O SUPERFICIE TOTAL: 5,850,00 METROS CUADRADOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Poseción Efectiva	446 26/01/1976	4,092
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

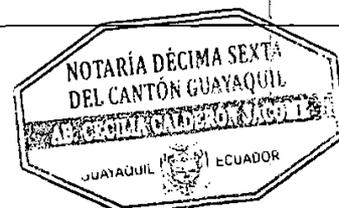
1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Torno: 1 Folios: 874 - 876
 Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



An. Verifica. Matrícula. Dicomme
 Torca. da. Pública. Decimo. Sexta
 del. Cantón. Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: **lunes, 26 de enero de 1976** Tomo: **5** Folios: **4,032 - 4,040**
 Número de Inscripción: **446** Número de Repertorio: **781**
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Cuarto Provincial**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **12-ene-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: **miércoles, 21 de abril de 1976** Tomo: **22** Folios: **19,869 - 19,898**
 Número de Inscripción: **2,029** Número de Repertorio: **3,754**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-dic-75**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Courado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **jueves, 24 de junio de 1976** Tomo: **35** Folios: **31,085 - 31,092**
 Número de Inscripción: **3,109** Número de Repertorio: **3,951**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **16-jun-76**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012342	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Contrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / **2 Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: viernes, 19 de agosto de 1983 Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / **1 Servidumbre**

Inscrito el: jueves, 07 de agosto de 1980 Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PERAZZO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / **1 Demanda de Expropiación**

Inscrito el: lunes, 09 de mayo de 1994 Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario #877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juez Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbór Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Víctor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S.		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil



AD (sección de) NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 NOTARÍA PÚBLICA BARRIO SANTA
 TEL CANTÓN GUAYAQUIL

Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5 / **6 Convenio**

Inscrito el: **viernes, 03 de julio de 1987** Tomo: **294** Folios: **201,229 - 201,258**
 Número de Inscripción: **9,157** Número de Repertorio: **30,354**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Vigésima Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Quito**
 Escritura/Providencia/Resolución: **15-jun-87**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la **Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales** a favor de **Ismael Perez Perasso**, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la **Via Guayaquil-Daule** de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6 / **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: **jueves, 14 de marzo de 2002** Tomo: **14** Folios: **6,739 - 6,740**
 Número de Inscripción: **2,610** Número de Repertorio: **3,682**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **01-feb-02**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere ésta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Expropiado	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1 / **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: **miércoles, 05 de diciembre de 1979** Tomo: **24** Folios: **275 - 278**
 Número de Inscripción: **24** Número de Repertorio: **12,568**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Sexta**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **30-jul-79**
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:49 del lunes, 29 de junio de 2015

Anamense de Certificados: GMUNOZ-2015-26294



INSTRUMENTO DE CERTIFICACIÓN: GMUNOZ

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO-S (15.00)



Matrícula: 483049

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado



Ab. Cecilia García Trujillo
Notaria Pública, Decano Sexto
del Cantón Guayaquil





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Izaza y Víctor Manuel Rendón
Telf: ((593-4) 3709700/01/02/03/04/05/06/07/08/09)

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil

481495

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial

48-0067-018-0-0-0

Aperturado el: viernes 19 de junio de 2015

Conforme a la solicitud Número: 26293 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 481495, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MÁS SEGURIDAD
en la Inmobiliaria

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Loma Larga, con 64.00 mts.
Sur: Calle 3, con 64.50 mts.
Este: Sol. Part., con 162.00 mts.
Oeste: Solar 17, con 153.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso de Edificación: ALINEACION Y BALANCEO
Alumbrado: SI Pavingación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: No
Agua Potable: SI Acera: No
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 10,000.00 mts2. Frente Escritura: 64.50 mts.
Fondo Escritura: 315.00 mts. Frente 1: 64.50 mts.
Area Levantamiento: 10,000.00 mts2. Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 315.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MENSURAS REGISTRALES:

Lote de terreno 18-A de la Zona "A", ubicado en la denominada Hacienda La Panchita, parroquia Pascuales.
NORTE: Loma Larga con 64.00 metros.
SUR: calle 3 con 64.50 metros.
ESTE: solar 18B. con 162.00 metros.
OESTE: solar 17 con 153.00 metros.
AREA O SUPERFICIE TOTAL: 10.000,00 METROS CUADRADOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	445 22/06/1901	874
Propiedades	Posesión Efectiva	446 26/01/1976	4,032
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios	2,029 21/04/1976	19,869
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	3,109 24/06/1976	31,085
Tomos Separados	Autorización de Venta	24 05/12/1979	275
Hipotecas y Gravámenes	Servidumbre	3,509 07/08/1980	31,329
Tomos Separados	Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización	14 19/08/1983	301
Propiedades	Convenio	9,157 03/07/1987	201,229
Demandas	Demanda de Expropiación	70 09/05/1994	403
Propiedades	Sentencia de Expropiación	2,610 14/03/2002	6,739

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 6 **Compraventa**

Inscrito el: sábado, 22 de junio de 1901 Tomo: 1 Folios: 874 - 876

Número de Inscripción: 445 Número de Repertorio: 616

Oficina donde se guarda el original: Escribanía Pública

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-abr-1901

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Escritura otorgada ante el Escribano Público Carlos Eduardo Freile Larrea.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	60-0000000214420	Mora Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	60-0000000004052	Arriaga Antonio	(Ninguno)	Guayaquil



AP. Carlos Eduardo Freile Larrea
 Escribano Público del Cantón Guayaquil

2 / **6 Posesión Efectiva**

Inscrito el: lunes, 26 de enero de 1976 Tomo: 5 Folios: 4,032 - 4,040
 Número de Inscripción: 446 Número de Repertorio: 781
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Cuarto Provincial
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 12-ene-76
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Bienes sucesorios consistente en el predio denominado LA PANCHITA ubicado en la parroquia Pascuales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Causante	60-0000000214421	Mora Arreaga Leandro	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Heredero	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876

3 / **6 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios**

Inscrito el: miércoles, 21 de abril de 1976 Tomo: 22 Folios: 19,869 - 19,888
 Número de Inscripción: 2,029 Número de Repertorio: 3,754
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-dic-75 /
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Compraventa de todos los derechos y acciones hereditarios que les pudiera corresponder a cualquier título, en la sucesión de Leandro Mora Arreaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057694	Campuzano Mora María Aydee	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057691	García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057687	García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057693	García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057678	Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057676	Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057679	Mora Auria Marcelina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057677	Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057684	Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057683	Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057680	Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057686	Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057685	Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057682	Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000023516	Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	445	22-jun-1901	874	876
Propiedades	446	26-ene-1976	4,032	4,040

4 / **6 Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: jueves, 24 de junio de 1976 Tomo: 35 Folios: 31,085 - 31,092
 Número de Inscripción: 3,109 Número de Repertorio: 3,951
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 16-jun-76 /
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	09-03222354	Campuzano Mora María Haydee	Casado	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057692	García Mora Amada	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057688	García Mora Clara	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-0000000057690	García Mora Conrado	(Ninguno)	Guayaquil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092

2 / 2 **Sustitución Planos de Parcelación/Urbanización**

Inscrito el: **viernes, 19 de agosto de 1983** Tomo: 14 Folios: 301 - 306
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 12,326
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 28-ene-83
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de PLANO y del Oficio N° 079 de fecha 5 de Enero de 1983 por el que el señor Director Ejecutivo del I.E.R.A.C. AUTORIZA la parcelación de 66 hectáreas del predio denominado "LA PANCHITA", de propiedad del señor Ismael Pérez Perasso, ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, en 124 parcelas, más la ZONA DE RESERVA.- Este plano viene a SUSTITUIR al anterior que fue aprobado por el mismo I.E.R.A.C. el 18 de Enero de 1979, protocolizado en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil e inscrito el 5 de Diciembre de 1979 en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 **Servidumbre**

Inscrito el: **jueves, 07 de agosto de 1980** Tomo: 40 Folios: 31,329 - 31,338
 Número de Inscripción: 3,509 Número de Repertorio: 7,812
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 27-ago-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

RESOLUCION dictada por el Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en Quito el 27 de Agosto de 1979 mediante la cual RESUELVE declarar obligatorio e imponer el GRAVAMEN que confiere a INECEL el derecho a ocupar el área de terreno necesaria para la colocación de postes, torres, transformadores etc. y el tendido de líneas aéreas sobre los predios por donde pasará la línea de transmisión eléctrica entre Santo Domingo, Quevedo, Pascuales y Salitral; y ordenada su inscripción por el Delegado del Gerente General del Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL en auto de fecha dictado en Santo Domingo de los Colorados el 18 de Abril de 1980. Se hace constar que este GRAVAMEN afecta el predio de propiedad de ISMAEL PEREZ PERASSO ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, donde está instalada la Torre # 20 del sector Pascuales - Salitral con sus respectivas líneas de transmisión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000026548	Instituto Ecuatoriano de Electrificación Inecel		Guayaquil
Propietario	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE DEMANDAS

1 / 1 **Demanda de Expropiación**

Inscrito el: **lunes, 09 de mayo de 1994** Tomo: 1 Folios: 403 - 420
 Número de Inscripción: 70 Número de Repertorio: 7,562
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 20-nov-92 Juicio Ordinario#877-92
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	09-60000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000014166	Juiz Vigésimo Cuarto de Lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	90-0000000041506	Ayala Morán Ángela Epifania	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000041505	Borbón Villón José Mariano	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	11-02401856	Carpio Bustamante Victor Emilio	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-90884838001	Distribución y Procesamiento de Madera Dispromadera S		Guayaquil
Demandado	90-0000000041503	Morán Gurumendi Apolinario Herederos de	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	90-0000000012842	Pérez Perasso Ismael	(Ninguno)	Guayaquil
Demandado	09-00204181	Villon Quinde Gregorio Bernabé	(Ninguno)	Guayaquil

ab Cecilia Rodríguez Jácome
 Notaria Pública Décimo Sexta
 del Cantón Guayaquil



Vendedor	90-000000057691 García Mora Hilario	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057687 García Mora Severina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057693 García Mora Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057678 Mora Auria Benedicto	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057676 Mora Auria Manuel	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057679 Mora Auria Marcelina	Viudo	Guayaquil
Vendedor	90-000000057677 Mora Auria Vicente	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057684 Mora García Domingo	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057683 Mora García Encarnación	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057680 Mora García Eustorgia	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057686 Mora García Jorge	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057685 Mora García José	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000057682 Mora García Marina	(Ninguno)	Guayaquil
Vendedor	90-000000023516 Pachay Mora Cecilia María de Arreaga	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888

5./ **6 Convenio**

Inscrito el: viernes, 03 de julio de 1987 Tomo: 294 Folios: 201,229 - 201,258
 Número de Inscripción: 9,157 Número de Repertorio: 30,354
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Cuarta
 Nombre del Cantón: Quito
 Escritura/Providencia/Resolución: 15-jun-87
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Indemnización de Servidumbre que hace la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana-Cepe-Sobre Poliducto Tres Bocas Pascuales a favor de Ismael Perez Perasso, sobre una franja de terreno de quince metros a cada lado del Poliducto Tres Bocas Pascuales situado a la altura del kilómetro Catorce y medio de la Via Guayaquil-Daule de la Lotización Hacienda Panchita.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	60-000000004439	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (C E P E)		Guayaquil
Propietario	09-02257161	Pérez Perasso Ismael Olmedo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3,509	07-ago-1980	31,329	31,338
Propiedades	2,029	21-abr-1976	19,869	19,888
Propiedades	3,109	24-jun-1976	31,085	31,092
Tomos Separados	14	19-ago-1983	301	306
Tomos Separados	24	05-dic-1979	275	278

6/ **6 Sentencia de Expropiación**

Inscrito el: jueves, 14 de marzo de 2002 Tomo: 14 Folios: 6,739 - 6,740
 Número de Inscripción: 2,610 Número de Repertorio: 3,682
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 01-feb-02
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

INMUEBLE:

Parte de un Lote de terreno de Mayor Extensión de 66,00 Hectareas, de la parroquia Pascuales, denominado Hacienda La Panchita.

Se refiere esta inscripción a la que consta inscrita a foja: 19.869 del registro de propiedad de 1976, foja: 31.085 del Registro de Propiedad de 1976, foja: 275 Tomo Separado de 1979, y a foja: 301 Tomo Separado de 1983

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Actor	09-50000220001	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Competente	90-0000000031335	Primera Sala de la Corte Superior de Justicia		Guayaquil
Expropiado	90-0000000012842	Pérez Perasso, Ismael	Soltero	Guayaquil

REGISTRO DE TOMOS SEPARADOS

1/ **2 Autorización de Venta**

Inscrito el: miércoles, 05 de diciembre de 1979 Tomo: 24 Folios: 275 - 278
 Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 12,568
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 30-jul-79
 Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION de 2 planos y de la AUTORIZACION que otorga el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (I.E.R.A.C.) a favor del señor ISMAEL PEREZ PERASSO para que pueda parcelar el lote de su propiedad contentivo de 66 hectáreas de terreno ubicado en la parroquia Pascuales del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en 124 parcelas con el objeto de destinarlo a la formación de un PARQUE INDUSTRIAL; diligencia efectuada en el registro a cargo del notario Doctor Manuel Medina Castro.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	6	Hipotecas y Gravámenes	1
Tomos Separados	2	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:56:47 del sábado, 20 de junio de 2015

Amanense de Certificados: GMIRANDA2-2015-26293

481495



Amanense de Certificados : GMIRANDA
Revisor de Certificados : CDUMANI

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)



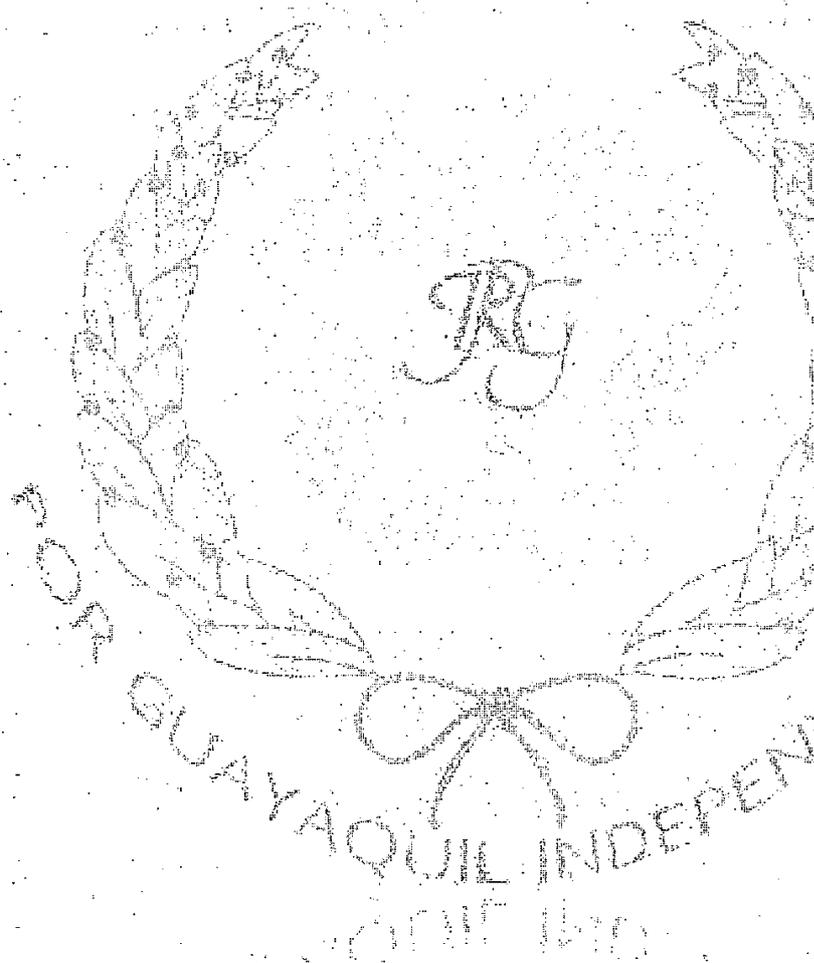
Matrícula: 481,495

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos
Registrador de la Propiedad Delegado

26293

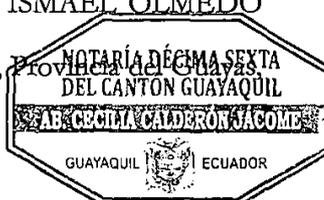
Ab. Cecilia Romero Juncos
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

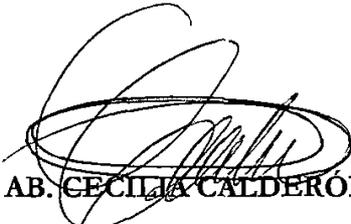
1 (153,00) metros. Superficie: diez mil metros cuadrados, T) setecientas
2 noventa y cuatro acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos
3 de América cada una dentro de la compañía **ARALMAR ARENAS**
4 **ALMAR S.A. U)** doce mil cuatrocientas ochenta participaciones de un
5 valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada
6 una dentro de la compañía **INDUSTRIALIZADORA DE**
7 **ALIMENTOS SANTA INES (IASI C.LTDA.)**, para lo cual me
8 presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción del señor
9 ISMAEL OLMEDO PÉREZ PERASSO; y, b) Las partidas de nacimiento
10 de los señores Ismael Andrés Pérez Tamayo, Luis Alfredo Pérez Tamayo,
11 Pablo Xavier Pérez Tamayo, Ricardo Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria
12 Pérez Tamayo, en la que ratifican la posición de herederos legítimos del
13 causante, señor Ismael Olmedo Pérez Perasso.- Al efecto, en ejercicio de la
14 fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad
15 prevista en el numeral Doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
16 incorporado por la Ley Reformativa por la Ley y promulgada en el Registro
17 Oficial Número cuatrocientos seis del veintiocho de Noviembre del dos mil
18 seis, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes:
19 los señores **Ismael Andrés Pérez Tamayo, Luis Alfredo Pérez**
20 **Tamayo, Pablo Xavier Pérez Tamayo**, representado por su apoderada
21 especial, **Inés María Tamayo Peréz, Ricardo Antonio Pérez Tamayo e**
22 **Inés Maria Pérez Tamayo**, en la que ratifican la posición de herederos
23 legítimos del causante señor **ISMAEL OLMEDO PÉREZ PERASSO**,
24 quienes comparecen por sus propios derechos, quienes declaran ser de
25 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes de conocerlos doy fe;
26 y, al efecto, instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen que decir
27 la verdad, con juramento declaran: a) Que el señor **ISMAEL OLMEDO**
28 **PÉREZ PERASSO**, falleció en el Cantón Guayaquil,

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



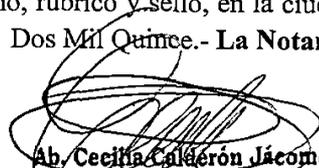
1 el diecinueve de enero del año dos mil once, todo lo cual consta en la partida
2 de defunción y de las partidas de nacimiento agregadas a la referida escritura
3 pública, en estado civil casado, con la señora Inés María Tamayo Pérez,
4 dejando hijos o descendientes y sin dejar testamento alguno, dejando en este
5 caso como herederos sin perjuicio de terceros a los señores **Ismael Andrés**
6 **Pérez Tamayo, Luis Alfredo Pérez Tamayo, Pablo Xavier Pérez**
7 **Tamayo, Ricardo Antonio Pérez Tamayo e Inés Maria Pérez**
8 **Tamayo;** b) Que lo firmado se ratifica con el certificado de defunción,
9 partida de nacimiento y acta de matrimonio, incorporadas a esta acta, por lo
10 que cumplimos los requisitos previstos en la referida norma legal antes
11 citada, queda concedida la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**
12 **SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS**
13 **POR EL CAUSANTE SEÑOR ISMAEL OLMEDO PÉREZ**
14 **PERASSO,** a favor de los peticionarios señores **ISMAEL ANDRÉS**
15 **PÉREZ TAMAYO, LUIS ALFREDO PÉREZ TAMAYO, PABLO**
16 **XAVIER PÉREZ TAMAYO, RICARDO ANTONIO PÉREZ**
17 **TAMAYO e INÉS MARIA PÉREZ TAMAYO.**- El original de esta
18 diligencia, se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta Notaría,
19 extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a
20 inscribir en los Registros de la Propiedad correspondiente, para constancia,
21 suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto,
22 junto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

23
24
25
26
27
28


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL



Se otorgo ante mi en fe de ello confiero, este **PRIMER**
TESTIMONIO, que firmo, rubrico y sello, en la ciudad de Guayaquil,
hoy Veinte de Agosto del Dos Mil Quince.- **La Notaria.-**


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décimo Sexta del
Cantón Guayaquil

1 al artículo dieciocho, solicitan a la señora Notaria que les conceda la
2 Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros
3 de los bienes del causante. **CLAUSULA QUINTA: GASTOS.-** Todos
4 los gastos en el otorgamiento de esta escritura pública serán cancelados
5 por los comparecientes e inclusive los gastos de la copia del Acta de
6 Posesión Efectiva.- Sírvase señora Notaria agregar las demás cláusulas de
7 estilo para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública.- Firmado
8 Ab. ANDRÉS SUÁREZ TRUJILLO, Registro Profesional número
9 trece mil ciento setenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.-
10 **Hasta aquí la minuta.- Es copia.-** En consecuencia, los
11 comparecientes se ratifican en el contenido de la declaración hecha la
12 que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública, para
13 que surta los correspondientes efectos legales.- Los comparecientes me
14 exhibieron sus documentos de identificación, los mismos que fueron
15 devueltos luego de verificar la numeración correspondiente.- Leída esta
16 declaración de principio a fin por mí, la Notaria en alta voz, a los
17 comparecientes, la aprueban y ratifican en todas sus partes, firmado
18 conmigo en unidad de acto.- Doy fe.

AP. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

19
20
21 **ISMAEL ANDRÉS PÉREZ TAMAYO**

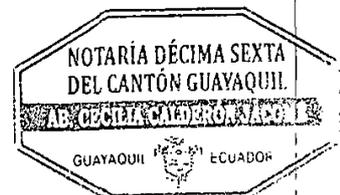
22 C.C. No.

23 C.V. No.

24
25
26 **LUIS ALFREDO PÉREZ TAMAYO**

27 C.C. No. 0908887607

28 C.V. No.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

José Tamayo de Pérez

Por PABLO XAVIER PÉREZ TAMAYO

C.C. No.

C.V. No.

INES MARÍA TAMAYO PÉREZ



RICARDO ANTONIO PÉREZ TAMAYO

C.C. No. 090888759-9

C.V. No.



INÉS MARIA PÉREZ TAMAYO

C.C. No. 0908710403

C.V. No.



AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA TITULAR XVI

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000022175



20150901016P14097

PROTOCOLIZACIÓN 20150901016P14097

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE AGOSTO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

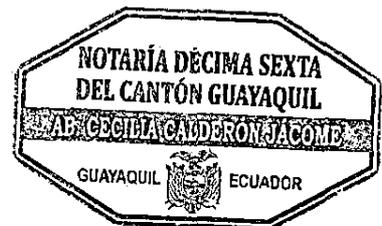
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ TAMAYO ISMAEL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905191326
PEREZ TAMAYO LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908887607
PEREZ TAMAYO PABLO XAVIER	REPRESENTADO POR INES MARIA TAMAYO PEREZ EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL	CÉDULA	0908887615
PEREZ TAMAYO INES MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908710403
PEREZ TAMAYO RICARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908887599

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

Razón de Inscripción de Repertorio:

2,015 - 27,280



Conforme a la solicitud Número: 2015- 27280, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 108 de fojas 53575 a 53582, No.24958 del Registro de Propiedades, el Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Quince, extendido(a) en:[Notaría Décimo Sexta] de [Guayaquil] el:[20/ago/2015]; por: ([NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PÉREZ PERASSO ISMAEL OLMEDO en calidad de CAUSANTE], [PÉREZ TAMAYO INÉS MARÍA en calidad de HEREDERO], [PÉREZ TAMAYO ISMAEL ANDRÉS en calidad de HEREDERO], [PÉREZ TAMAYO LUIS ALFREDO en calidad de HEREDERO], [PÉREZ TAMAYO PABLO XAVIER en calidad de HEREDERO], [PÉREZ TAMAYO RICARDO ANTONIO en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([48-0038-013-0-0-0 CON MATRÍCULA: 313627], [48-0038-012-0-0-0 CON MATRÍCULA: 451408], [48-0038-037-0-0-0 CON MATRÍCULA: 481494], [48-0067-018-0-0-0 CON MATRÍCULA: 481495], [48-0038-042-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482526], [48-0038-011-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482596], [48-0038-016-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482669], [48-0038-041-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482670], [48-0038-014-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482852], [48-0038-038-0-0-0 CON MATRÍCULA: 482989], [48-0067-017-0-0-0 CON MATRÍCULA: 483049], [48-0038-015-0-0-0 CON MATRÍCULA: 483196], [48-0038-039-0-0-0 CON MATRÍCULA: 483202], [48-0038-036-0-0-0 CON MATRÍCULA: 485942], [48-0067-016-0-0-0 CON MATRÍCULA: 485943], [48-0038-017-0-0-0 CON MATRÍCULA: 486474], [48-0038-040-0-0-0 CON MATRÍCULA: 486475], [48-0067-015-0-0-0 CON MATRÍCULA: 486904], [48-0038-035-0-0-0 CON MATRÍCULA: 486961]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
48-0038-013-0-0-0	313627	Matrícula Inmboliaria
48-0038-012-0-0-0	451408	Matrícula Inmboliaria
48-0038-037-0-0-0	481494	Matrícula Inmboliaria
48-0067-018-0-0-0	481495	Matrícula Inmboliaria
48-0038-042-0-0-0	482526	Matrícula Inmboliaria
48-0038-011-0-0-0	482596	Matrícula Inmboliaria
48-0038-016-0-0-0	482669	Matrícula Inmboliaria
48-0038-041-0-0-0	482670	Matrícula Inmboliaria
48-0038-014-0-0-0	482852	Matrícula Inmboliaria
48-0038-038-0-0-0	482989	Matrícula Inmboliaria
48-0067-017-0-0-0	483049	Matrícula Inmboliaria
48-0038-015-0-0-0	483196	Matrícula Inmboliaria
48-0038-039-0-0-0	483202	Matrícula Inmboliaria
48-0038-036-0-0-0	485942	Matrícula Inmboliaria
48-0067-016-0-0-0	485943	Matrícula Inmboliaria
48-0038-017-0-0-0	486474	Matrícula Inmboliaria
48-0038-040-0-0-0	486475	Matrícula Inmboliaria
48-0067-015-0-0-0	486904	Matrícula Inmboliaria
48-0038-035-0-0-0	486961	Matrícula Inmboliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, miércoles, 30 de septiembre de 2015

Impreso a las 8:48:23



MQUINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : ACHICHANDE
Calificador de Título : MMERA
Calificador Legal : JHARO
Asesor : VBAREBA
Generador de Razón : MQUINTEROS

[Handwritten Signature]
Repertorio: 2,015 - 27,280
Ab.Vilma Dorinda Barba Sanclión
Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y**
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.**

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

Guayaquil, 20 de octubre de 2015

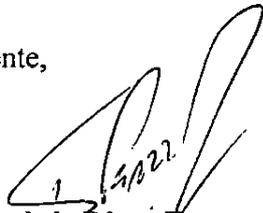
Señor
Carlos Julio Robles Larrea
Departamento de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil
Ciudad

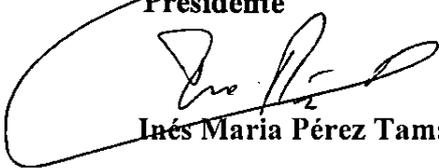
Ref. Trámite No. 39493-2015

De nuestra consideración:

Por medio de la presente solicitamos se sirva actualizar el portal de la Superintendencia de Compañías respecto a los accionistas de las compañías Industrializadora de Alimentos Santa Inés (IASI C. LTDA.) y Aralmar Arenas Almar S.A., de conformidad con la escritura pública de posesión efectiva de fecha 6 de agosto de 2015 que se ingresó a la institución el día 6 de octubre de 2015 por el Ab. Andrés Suárez Trujillo.

Atentamente,

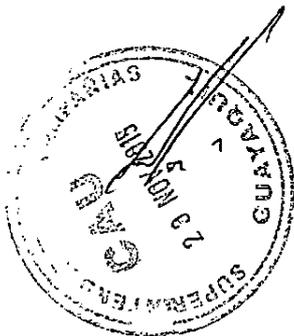

Ismael Andrés Pérez Tamayo
Presidente


Inés María Pérez Tamayo


Luis Alfredo Pérez Tamayo


Ricardo Antonio Pérez Tamayo

Inés Tamayo de Pérez
p. Pablo Xavier Pérez Tamayo
Inés María Tamayo Pérez



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

04 ENE 2016 HORA: 15:38

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *MPichelle*

MPichelle

SEÑORA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR.-

ANDRÉS SUÁREZ TRUJILLO, ecuatoriano, de profesión abogado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, ante usted comparezco y solicito:

**I.-
SOLICITUD**

1. Por medio de la presente solicito se sirva actualizar el portal de la Superintendencia de Compañías respecto a los accionistas de las compañías Industrializadora de Alimentos Santa Inés (IASI C. LTDA.) y Aralmar Arenas Almar S.A., de conformidad con la escritura pública de posesión efectiva que adjunto a la presente comunicación.

2. Una vez actualizado el portal de la Superintendencia de Compañías solicito se sirva devolver el testimonio original ingresado.

De la señora Superintendente, muy atentamente.


Ab. Andrés Suárez Trujillo
R.E.G. 13.174.C.A.G.



C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

23/NOV/2015 14:29:51

Usu: alejandros



Remitente:
ISMAEL PEREZ

No. Trámite: 39493 - 1

Expediente: 23223

RUC: 0990161607001

Razón social:

INDUSTRIALIZADORA DE ALIMENTOS SANTA
INES (IASI C.LTDA.)

SubTipo tramite:

SOLICITA ACTUALIZAR DATOS
REFERENTE A POSESION EFECTIVA DE
BIENES

Asunto:

SOLICITA ACTUALIZAR DATOS REFERENTE A
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	93
--	----